



Grant Thornton

An instinct for growth™

Informes de los Auditores Independientes sobre los Estados Financieros

Programa de Desarrollo de las Provincias del Norte Grande:
“Infraestructura de Agua Potable y Saneamiento”

Contrato de Préstamo BID N°2776 OC/AR

Por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2019

**Dirección General de Programas y Proyectos Sectoriales y
Especiales (DiGePPSE)**

29 de julio de 2020

Contenido

Informe de los Auditores Independientes
Estados Financieros y Notas del Programa
Informes Sobre Control Interno



Grant Thornton

An instinct for growth™

Informes de los Auditores Independientes sobre los Estados Financieros

Programa de Desarrollo de las Provincias del Norte Grande:
“Infraestructura de Agua Potable y Saneamiento”

Contrato de Préstamo BID N°2776 OC/AR

Por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2019

**Dirección General de Programas y Proyectos Sectoriales y
Especiales (DiGePPSE)**

29 de julio de 2020

Contenido

Informe de los Auditores Independientes
Estados Financieros y Notas del Programa

Señora Directora General de Programas y
Proyectos Sectoriales y Especiales del
Ministerio del Interior
Lic. Mónica Varela
Programa de Desarrollo de las Provincias del Norte Grande:
"Infraestructura de Agua Potable y Saneamiento"
Hipólito Irigoyen 440 1° piso – CABA

Grant Thornton Argentina
Av. Corrientes 327 Piso 3°
C1043AAD – Buenos Aires
Argentina

T (54 11) 4105 0000
F (54 11) 4105 0100

grantthornton.com.ar

29 de julio de 2020

Opinión

Hemos auditado los Estados Financieros Básicos del **"Programa de Desarrollo de las Provincias del Norte Grande: "Infraestructura de Agua Potable y Saneamiento"** ejecutado por la Secretaría de Infraestructura y Política y de la Dirección General de Programas y Proyectos Sectoriales y Especiales (DiGePPSE), ambas hoy dependientes del Ministerio del Interior, financiado con recursos del Contrato de Préstamo N° 2776/OC-AR del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y con aportes de la República Argentina, los cuales comprenden el "Estado de Inversiones Acumuladas" al 31 de diciembre de 2019, el "Estado de Efectivo Recibido y Desembolsos Efectuados" por el período terminado en esa fecha, así como las notas explicativas de los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los Estados Financieros Básicos adjuntos del **"Programa de Desarrollo de las Provincias del Norte Grande: "Infraestructura de Agua Potable y Saneamiento"** al 31 de diciembre de 2019, expresados en dólares estadounidenses (moneda del Préstamo), han sido preparados, en todos los aspectos importantes, de conformidad con los requerimientos establecidos en la cláusula contractual 5.03 del Contrato de Préstamo N° 2776/OC-AR y en el Instructivo de Informes Financieros y Auditoría Externa de las Operaciones Financiadas por el BID.

Bases de la Opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección Responsabilidades del Auditor en relación con la auditoría de los estados financieros de nuestro informe. Somos independientes de la Unidad ejecutora del Contrato de Préstamo N° 2776/OC-AR de conformidad con los requerimientos de ética aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros requeridos por los estándares fijados por las normas internacionales en la materia, y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Párrafo de énfasis –Base contable y restricción a la distribución y la utilización

Sin modificar nuestra opinión, a continuación, describimos los principales aspectos surgidos a bases de contabilización y criterios de conversión:

- a) Tal como se describe en la Nota 2 a), los Estados de "de Efectivo Recibido y Desembolsos Efectuados" y de "Inversiones Acumuladas", fueron preparados con base en el "método del percibido". Dicho criterio, si bien es aceptado por el BID, constituye una base contable diferente a los principios contables establecidos en las Normas Internacionales de Contabilidad (NICs), los que requieren la aplicación del criterio "del devengado" para la registración de las operaciones.



- b) El "Estado de Situación Patrimonial", así como también la información complementaria en moneda local (anexo VII y VIII), del Programa se expone a requerimiento de las autoridades del Programa. Los saldos en moneda local se corresponden con la información en dólares objeto de nuestra auditoría.
- c) No obstante, las normas de distanciamiento social y las restricciones de circulación impuestas por la situación de crisis sanitaria que impactarán en forma negativa en la operación del Programa en el curso del año 2020, cuyos efectos finales no pueden aún determinarse, los Estados Financieros han sido preparados siguiendo principios de empresa en marcha en la expectativa que, al cesar o morigerarse la emergencia sanitaria, se retomará un ritmo razonable de los niveles de ejecución. Criterio con el cual concordamos.

Los Estados Financieros han sido preparados para asistir al "Programa de Desarrollo de las Provincias del Norte Grande: "Infraestructura de Agua Potable y Saneamiento"" en el cumplimiento de los requisitos establecidos en el Contrato de Préstamo N° 2776/OC-AR y en el Instructivo de Informes Financieros y Auditoría Externa de las Operaciones Financiadas por el BID. En consecuencia, los estados financieros pueden no ser apropiados para otra finalidad. Nuestro informe está destinado únicamente para el Organismo Ejecutor/Coordinador (o equivalente) del Proyecto y el BID, y no debería ser distribuido a otros usuarios, diferentes del Banco o del Organismo Ejecutor/Coordinador (o equivalente) del Proyecto. Sin embargo, este informe puede convertirse en un documento público, en cuyo caso su distribución no sería limitada. Nuestra opinión no ha sido modificada en relación con esta cuestión.

Cuestiones claves de la auditoría

Las cuestiones claves de la auditoría son aquellas que, según nuestro juicio profesional, han sido de mayor significatividad en la auditoría de los Estados Financieros del período actual. Dichas cuestiones, han sido tratadas en el contexto de nuestra auditoría de los Estados Financieros en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre los mismos. Consecuentemente, no expresamos una opinión independiente sobre estas cuestiones.

Se resumen a continuación las cuestiones claves identificadas en el curso de nuestro trabajo:

- Riesgos de Auditoría: se elaboró un perfil específico de riesgos para el Programa en cuestión atendiendo a la gestión del presente ejercicio financiero, cubriendo aspectos tales como:
 - a. Cumplimiento de compromisos contractuales con el ente Financiador;
 - b. Permanencia de recursos claves; y
 - c. Efectividad de controles críticos preventivos que minimicen las posibilidades de comisión de fraudes o corrupción.
- Aplicación efectiva de controles críticos sobre procesos de adquisiciones de acuerdo con requerimientos legales y normas del financiador; y
- Constatación de elegibilidad de los gastos de acuerdo con pautas o requerimientos contractuales acordados con el ente financiador.

Nuestro examen fue practicado de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría generalmente aceptadas (NIAs) emitidas por la Federación Internacional de Contadores (IFAC), con los requisitos de carácter contable expuestos en el Contrato de Préstamo BID N° 2776 OC-AR. Tales normas requieren que planifiquemos y realicemos nuestro trabajo con el objeto de un razonable grado de seguridad de que los estados financieros estén exentos de errores significativos. Una auditoría comprende el examen, en base a pruebas selectivas, de evidencias que respaldan los importes y las informaciones revelados en los estados financieros.

Los procedimientos seleccionados dependen del juicio profesional del auditor e incluyen una evaluación de los riesgos de que existan distorsiones significativas en los estados contables originadas en errores, omisiones o irregularidades.

Al realizar estas evaluaciones de riesgo, hemos considerado el control interno existente en la Secretaría de Infraestructura y Política Hídrica y Dirección General de Programas y Proyectos Sectoriales y Especiales (DiGePPSE), ambas hoy dependiente del Ministerio del Interior, con relevancia para la preparación y presentación de los estados financieros, pero no hemos efectuado una evaluación específica del control interno vigente con el propósito de expresar una opinión sobre su efectividad, sino con la finalidad de seleccionar los procedimientos que a nuestro juicio resulten apropiados en las circunstancias.

Asimismo, una auditoría comprende también una evaluación de los principios de contabilidad utilizados y de las estimaciones significativas hechas por la DiGePPSE, a cargo de la administración del



Programa, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros tomados en su conjunto.

En el marco de las restricciones de circulación y aislamiento social dispuestas en el Decreto N° 297/2020 del Poder Ejecutivo Nacional, en relación con la emergencia sanitaria generada como consecuencia del COVID-19, hemos considerado la aplicación de procedimientos alternativos que nos permitieran generar niveles de evidencia de auditoría válida y suficiente en los casos que existieron limitaciones en el desarrollo de nuestro trabajo.

En tal sentido, no fue posible efectuar la inspección física de las obras seleccionadas e identificadas como "Readecuación Estación de Bombeo, Impulsión y Planta de Tratamiento de Efluentes Santiago del Estero" y "Colectores y Redes Secundarias". Dichas obras representan el 3% de la inversión acumulada del Programa.

En este contexto, y a fin de superar las limitaciones indicadas en el párrafo anterior, se aplicaron los siguientes procedimientos alternativos:

1. Análisis de certificaciones (regulares y de redeterminaciones)
2. Material fotográfico de las obras "Readecuación Estación de Bombeo, Impulsión y Planta de Tratamiento de Efluentes Santiago del Estero" y "Colectores y Redes Secundarias" de Santiago del Estero, incluidas en informes de inspecciones de obras.
3. Se revisaron los antecedentes y el conocimiento acumulado del Programa, en cuanto a sus políticas de control interno y a las observaciones surgidas de revisiones anteriores respecto de la efectividad de los controles vinculados a la visita de obras físicas y revisiones de los procesos de licitaciones de obras.
4. En el caso de la recepción de copias de documentación fuente, se verificó su origen mediante la evaluación de su consistencia con manifestaciones de la Gerencia y su correspondencia lógica con los registros y actividades del Programa, asumiéndose -en virtud de los resultados positivos de estas indagaciones y chequeos- como de fuentes confiables.

Responsabilidad de la Administración en relación con los estados financieros

La Dirección es responsable de la preparación de los estados financieros de conformidad con los requerimientos establecidos en la cláusula contractual N° 5.03 del Contrato de Préstamo N° 2776/OC-AR y en el Instructivo de Informes Financieros y Auditoría Externa de las Operaciones Financiadas por el BID, así como por aquellos controles internos que la Administración considere necesarios para que tales estados estén libres de distorsiones significativas debido a fraude o error.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección material debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error se consideren materiales sí, individualmente o de forma agregada, pueden preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Ciudad de Autónoma de Buenos Aires, República Argentina, 29 de julio de 2020.

Adler Hasenclever y Asociados S.R.L.
GRANT THORNTON ARGENTINA



Alejandro Chiappe
Socio

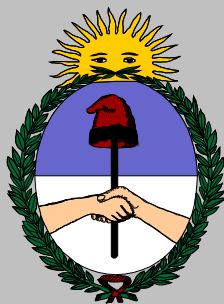


© 2020 Grant Thornton International Ltd. Todos los derechos reservados.

Grant Thornton se refiere a la marca bajo la cual las firmas miembros de Grant Thornton prestan servicios de auditoría, impuestos y asesoría a sus clientes; y puede referirse a una o más firmas miembros, según lo requiera el contexto.

Adler, Hasenclever & Asociados S.R.L es una firma miembro de Grant Thornton International Ltd (GTIL). GTIL y las firmas miembros no conforman una sociedad internacional. GTIL, y cada firma miembro, es una entidad legal independiente. Los servicios son prestados por las firmas miembros.

GTIL no presta servicios a los clientes. GTIL y sus firmas miembros no pueden representarse ni obligarse legalmente entre sí, y no tienen ninguna responsabilidad por las acciones u omisiones de cualquier otra de ellas.



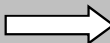

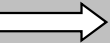

MINISTERIO DEL INTERIOR DE LA NACIÓN

PROGRAMA DE DESARROLLO DE LAS PROVINCIAS DEL NORTE GRANDE

"INFRAESTRUCTURA DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO"

PRÉSTAMO BID 2776/OC-AR

ESTADOS FINANCIEROS AL 31/12/2019

-  Estado de Efectivo Recibido y Desembolsos Efectuados al 31/12/19 en Dólares Estadounidenses
-  Estado de Situación Patrimonial al 31/12/19 en Dólares Estadounidenses
-  Estado de Inversiones Acumuladas al 31/12/19 en Dólares Estadounidenses
-  Notas y Anexos a los Estados Financieros al 31/12/2019

**Programa de Desarrollo de las Provincias del Norte Grande
Infraestructura de Agua Potable y Saneamiento**

Contrato de Préstamo BID N° 2776/OC-AR

**Estado de Efectivo Recibido y Desembolsos Efectuados
Correspondiente al Ejercicio Finalizado el 31 de diciembre de 2019
(En dólares estadounidenses)**

	Saldos al 31/12/2018	Del Período	Saldos al 31/12/2019
Efectivo Recibido (Orígenes de fondos)			
Préstamo BID (Anexos I, IV)			
Fondos desembolsados por el Banco	209.905.423,50	-	209.905.423,50
Fondos desembolsados en concepto de reembolso al Préstamo BID 1843	<u>12.306.145,94</u>	-	<u>12.306.145,94</u>
Total de Desembolsos del Préstamo BID	<u>222.211.569,44</u>	-	<u>222.211.569,44</u>
Aportes Locales (Anexo VI)			
Aportes en efectivo y pagos directos de la Nación	<u>28.156.107,58</u>	-	<u>28.156.107,58</u>
Total de Aportes Locales	<u>28.156.107,58</u>	-	<u>28.156.107,58</u>
Total de Efectivo Recibido	<u>250.367.677,02</u>	-	<u>250.367.677,02</u>
Aplicación de Fondos			
Fondos BID			
Inversiones efectuadas con fondos del Financiamiento	<u>212.910.062,63</u>	7.937.294,10	<u>220.847.356,73</u>
Total de Inversiones efectuadas con fondos del Financiamiento	<u>212.910.062,63</u>	<u>7.937.294,10</u>	<u>220.847.356,73</u>
Aportes Locales			
Inversiones efectuadas con fondos de la Nación	<u>23.241.348,18</u>	1.117.206,77	<u>24.358.554,95</u>
Total de Inversiones efectuadas con fondos de la Nación	<u>23.241.348,18</u>	<u>1.117.206,77</u>	<u>24.358.554,95</u>
Total de Desembolsos Efectuados	<u>236.151.410,81</u>	<u>9.054.500,87</u>	<u>245.205.911,68</u>
Total de Efectivo Disponible (Nota 4.1)	<u>14.216.266,21</u>	<u>(9.054.500,87)</u>	<u>5.161.765,34</u>

Véase nuestro informe de fecha

29 de julio de 2020

Adler Hasenclever y Asociados S.R.L.

GRANT THORNTON ARGENTINA

 (Socio)

Alejandro Chiappe

**Programa de Desarrollo de las Provincias del Norte Grande
Infraestructura de Agua Potable y Saneamiento**

Contrato de Préstamo BID N° 2776/OC-AR

Estado de Situación Patrimonial
Correspondiente al Ejercicio Finalizado el 31 de diciembre de 2019
(En dólares estadounidenses)

	Saldos al 31/12/2018	Del Período	Saldos al 31/12/2019
Activo			
Activo Corriente			
Caja y Bancos			
Bancos	11.423.351,30	(9.365.417,23)	2.057.934,07
Fondo Fijo	1.059,24	(419,23)	640,01
Total Caja y Bancos	<u>11.424.410,54</u>	<u>(9.365.836,46)</u>	<u>2.058.574,08</u>
Activo No Corriente			
Inversiones			
Ingeniería y Administración	10.064.489,88	1.139.732,13	11.204.222,01
Costos Directos	142.245.183,99	234.616,93	142.479.800,92
Costos Concurrentes	73.059.113,91	7.680.151,81	80.739.265,72
Costos Financieros	10.782.623,03	-0,00	10.782.623,03
Total Inversiones	<u>236.151.410,81</u>	<u>9.054.500,87</u>	<u>245.205.911,68</u>
Total del Activo	247.575.821,35	(311.335,59)	247.264.485,76
Financiamiento y Aportes			
Financiamiento BID a Largo Plazo			
Financiamiento BID	222.211.569,44	-	222.211.569,44
Total Financiamiento BID a Largo Plazo	<u>222.211.569,44</u>	<u>-</u>	<u>222.211.569,44</u>
Aporte Local - Nación Argentina			
Aportes Locales	28.156.107,58	0,00	28.156.107,58
Otros Aportes y Egresos (Fuente 13)	6.726,01	-	6.726,01
Total Aportes de Contrapartida Local	<u>28.162.833,59</u>	<u>-</u>	<u>28.162.833,59</u>
Retenciones impositivas a Pagar	16.149,88	(16.149,88)	-
Diferencia de cambio Cta. Operativa	(2.814.731,55)	(295.185,72)	(3.109.917,27)
Redondeo UEPEX	(0,01)	0,01	-
Total Financiamiento y Aportes	247.575.821,35	(311.335,59)	247.264.485,76

**Programa de Desarrollo de las Provincias del Norte Grande
Infraestructura de Agua Potable y Saneamiento**

Contrato de Préstamo BID N° 2776/OC-AR

Estado de Inversiones Acumuladas
Correspondiente al Ejercicio Finalizado el 31 de diciembre de 2019
(En dólares estadounidenses)

Concepto	Presupuesto original (vigente) según Contrato de Préstamo		Inversiones Acumuladas al cierre del Ej. Anterior		Inversiones del Ejercicio		Total de Inversiones acumuladas al 31/12/2019		% de avance al 31/12/2019	Inversiones pendientes de ejecución al 31/12/2019	
	BID	Aporte Local	BID	Aporte Local	BID	Aporte Local	BID	Aporte Local		BID	Aporte Local
1.2776.I Ingeniería y Administración	30.000.000,00	-	10.035.454,34	29.035,54	1.102.921,78	36.810,35	11.138.376,12	65.845,89	37,35%	18.861.623,88	-65.845,89
1.2776.I.1 Administración del Programa	5.000.000,00	-	2.996.465,30	92,66	763.774,97	12.311,61	3.760.240,27	12.404,27	75,45%	1.239.759,73	-12.404,27
1.2776.I.2 Inspección y supervisión del Programa	15.000.000,00	-	6.712.355,06	28.942,88	-70.740,85	6.131,42	6.641.614,21	35.074,30	44,51%	8.358.385,79	-35.074,30
1.2776.I.3 Estudios y proyectos	10.000.000,00	-	326.633,98	-	409.887,66	18.367,32	736.521,64	18.367,32	7,55%	9.263.478,36	-18.367,32
1.2776.II Costos Directos	375.000.000,00	40.000.000,00	134.053.286,35	8.191.897,64	252.620,27	-18.003,34	134.305.906,62	8.173.894,30	34,33%	240.694.093,38	31.826.105,70
1.2776.II.1 Sistemas de agua potable y saneamiento	305.000.000,00	33.000.000,00	123.829.464,85	6.467.785,25	252.620,27	-18.003,34	124.082.085,12	6.449.781,91	38,62%	180.917.914,88	26.550.218,09
1.2776.II.2 Mejoramiento de la gestión operativa	70.000.000,00	7.000.000,00	10.223.821,50	1.724.112,39	-	-	10.223.821,50	1.724.112,39	15,52%	59.776.178,50	5.275.887,61
1.2776.III Costos Concurrentes	95.000.000,00	10.000.000,00	68.821.321,94	4.237.791,97	6.581.752,05	1.098.399,76	75.403.073,99	5.336.191,73	76,89%	19.596.926,01	4.663.808,27
1.2776.III.1 Auditoría, evaluación y seguimiento	2.000.000,00	-	149.009,88	-	25.993,65	-	175.003,53	-	8,75%	1.824.996,47	-
1.2776.III.2 Escalamiento e imprevistos	93.000.000,00	10.000.000,00	68.672.312,06	4.237.791,97	6.555.758,40	1.098.399,76	75.228.070,46	5.336.191,73	78,22%	17.771.929,54	4.663.808,27
1.2776.IV Costos Financieros	-	5.000.000,00	-	10.782.623,03	-	-	-	-	215,65%	-	-5.782.623,03
1.2776.IV.1 Intereses	-	4.300.000,00	-	6.070.385,18	-	-	-	6.070.385,18	141,17%	-	-1.770.385,18
1.2776.IV.2 Comisión de crédito, inspección y vigilancia	-	700.000,00	-	4.712.237,85	-	-	-	4.712.237,85	673,18%	-	-4.012.237,85
Totale	500.000.000,00	55.000.000,00	212.910.062,63	23.241.348,18	7.937.294,10	1.117.206,77	220.847.356,73	24.358.554,95		279.152.643,27	30.641.445,05
Fondos BID +Aporte Local	555.000.000,00		236.151.410,81		9.054.500,87		245.205.911,68		44,18%	309.794.088,32	
Relación "Pari-Passu"	90,09%	9,91%	90,16%	9,84%	87,66%	12,34%	90,07%	9,93%		90,11%	9,89%

Véase nuestro informe de fecha

29 de julio de 2020

Adler Hasenclever y Asociados S.R.L.
GRANT THORNTON ARGENTINA

 (Socio)

Alejandro Chiappe



MINISTERIO DEL INTERIOR DE LA NACIÓN

Programa de Desarrollo de las Provincias del Norte Grande :”Infraestructura de Agua Poatable y Saneamiento”

PRESTAMO BID N°2776/OC-AR

NOTAS y ANEXOS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2019

Nota 1 – Propósito de los Estados Financieros

1.1 Objetivos y descripción

El Programa consiste en el financiamiento de proyectos destinados a contribuir a la solución de la problemática de agua potable y saneamiento y al aprovechamiento ambientalmente sostenible de los recursos hídricos en las Provincias que conforman la Región del Norte Grande: Catamarca, Chaco, Corrientes, Formosa, Jujuy, Misiones, Salta, Santiago del Estero y Tucumán.

Los objetivos específicos son: i) extender la cobertura de los sistemas de agua potable y alcantarillado sanitario y drenaje pluvial en áreas que carecen del servicio o es deficiente y asegurar su sostenibilidad; y ii) apoyar el desarrollo organizacional y de planificación de las entidades del sector.

El Programa se plantea como financiamiento de inversión en obras múltiples, con los siguientes componentes:

i) Obras de Agua Potable y Saneamiento: Tiene como objetivo la ampliación de la cobertura de los servicios de agua potable y desagüe cloacal mediante la rehabilitación, optimización y ampliación de los sistemas de captación, potabilización y distribución de agua potable, así como los sistemas de recolección, tratamiento y disposición de aguas servidas y drenaje pluvial.

ii) Componente de Mejoramiento de la Gestión Operativa: Tiene como objetivo promover la sostenibilidad de los entes operadores de los sistemas y prestadores de servicios de agua, saneamiento y drenaje urbano.

El Programa incluirá un rubro para gastos de Ingeniería y Administración (administración del Programa, gerenciamiento, supervisión e inspección de obras y estudios y proyectos, incluyendo estudios de factibilidad y diseño), y un rubro para el escalamiento de costos.


La coordinación de la ejecución de “El Programa” está a cargo de Secretaría de Infraestructura y Política Hídrica y de la Dirección General de Programas y Proyectos Sectoriales y Especiales del ex Ministerio del Interior, Obras Públicas y Vivienda de La Nación.

Véase nuestro informe de fecha

29 de julio de 2020

Adler Hasenclever y Asociados S.R.L.

GRANT THORNTON ARGENTINA

 (Socio)

Alejandro Chiappe



MINISTERIO DEL INTERIOR DE LA NACIÓN

Programa de Desarrollo de las Provincias del Norte Grande :”Infraestructura de Agua Poatable y Saneamiento”

PRESTAMO BID N°2776/OC-AR

NOTAS y ANEXOS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2019

1.2 Costo y Financiamiento

El costo total estimado del Programa es de USD 555 millones, de los cuales el Banco financiará hasta USD 500 millones con cargo a los recursos del Capital Ordinario. Los recursos de contrapartida provendrán del Tesoro Nacional.

Nota 2 – Objetivos y naturaleza del Programa

Los presentes estados financieros han sido preparados de acuerdo con los principios contables establecidos en las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC’s) y los lineamientos establecidos en las Guías para la Preparación de Estados Financieros y Requisitos de Auditoría del BID y las disposiciones del Contrato de Préstamo. Asimismo, se describen a continuación las principales políticas contables adoptadas por el Programa para la preparación de los estados financieros:


- a. Los presentes Estados Financieros han sido preparados siguiendo el método “del percibido” mediante el cual se registran los ingresos cuando se recibe el efectivo y reconocen las inversiones cuando efectivamente representan erogaciones de dinero. Esta práctica contable difiere de los principios de contabilidad generalmente aceptados, de acuerdo con los cuales las transacciones deben ser registradas cuando se generan y no cuando se pagan o cobran. De acuerdo con estimaciones realizadas por la Dirección General de Programas y Proyectos Sectoriales y Especiales, el impacto neto que genera la aplicación de este criterio sobre los estados financieros al 31 de diciembre de 2019 no sería relevante.
- b. La totalidad de las transacciones realizadas por el Programa se registran en moneda local (\$A - pesos argentinos).
- c. Considerando la mecánica de registración del Sistema UEPEX las inversiones son contabilizadas por el total facturado por el proveedor, sin deducir las correspondientes deducciones impositivas, las que son efectivamente depositadas durante el mes inmediato siguiente a la operación. Al 31 de diciembre de 2019 no existían montos pendientes de depósito.
- d. A partir del Ejercicio 2018 la DiGePPSE opta por exponer los pagos en el EERDE y en el Estado de Inversiones acumuladas con criterio del Banco Mundial, es decir, incluyendo en dichos Estados los pagos sin fecha de retiro y los que tienen fecha de retiro Posterior al 31 de diciembre de 2019. A la fecha de cierre no existen pagos sin fecha de retiro.

Véase nuestro informe de fecha

29 de julio de 2020

Adler Hasenclever y Asociados S.R.L.

GRANT THORNTON ARGENTINA

 (Socio)

Alejandro Chiappe



MINISTERIO DEL INTERIOR DE LA NACIÓN

Programa de Desarrollo de las Provincias del Norte Grande :”Infraestructura de Agua Poatable y Saneamiento”

PRESTAMO BID N°2776/OC-AR

NOTAS y ANEXOS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2019

Nota 3 – Criterio de Valuación y Exposición de Estados Financieros

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2019 surgen de convertir a dólares estadounidenses la información financiera emitida por el sistema contable computarizado UEPEX llevado por el Programa (en pesos argentinos).

Su conversión a dólares estadounidenses se practicó a los efectos de la emisión de los presentes estados contables, aplicando las siguientes bases:

Activos Monetarios:

El saldo disponible que al cierre se mantiene en la Cuenta Especial en Dólares fue valuado al Tipo de Cambio Divisa Comprador del Banco de la Nación Argentina vigente al día de cierre del ejercicio para su conversión a pesos BNA USD = \$ 59.69

El saldo disponible que al cierre se mantiene en la Cuenta Operativa en Pesos refleja, en el caso de fondos provenientes del financiamiento, el saldo de las pesificaciones al cierre; para el caso de saldos de Aporte Local, serán valuados al Tipo de Cambio Divisa Vendedor de Banco de la Nación Argentina del último día hábil del ejercicio para su conversión a dólares BNA USD = \$ 59.89

El saldo disponible que al cierre se mantiene en el Fondo Fijo en Pesos refleja el saldo de las pesificaciones al cierre provenientes del financiamiento.

Inversiones:

Para el caso de pagos con Pari-Passu de fuente de financiamiento y fuente local, se utiliza el tipo de cambio de la transferencia de los dólares de la cuenta especial a pesos de la cuenta Operativa. Para el caso de gastos financiados 100% con fuente local, se utiliza el tipo de cambio vigente conforme a la cotización del Banco de la Nación Argentina, tipo de cambio vendedor del primer día del mes de efectivo pago. Mismo criterio para los pagos con fecha de retiro posterior al 31 de diciembre de 2019.

Financiamiento – Préstamo BID:


Los desembolsos se registran al tipo de cambio del BCRA comunicación “A”-3500 utilizado por Deuda Pública para su registro.

Véase nuestro informe de fecha

29 de julio de 2020

Adler Hasenclever y Asociados S.R.L.

GRANT THORNTON ARGENTINA

 (Socio)

Alejandro Chiappe



MINISTERIO DEL INTERIOR DE LA NACIÓN

Programa de Desarrollo de las Provincias del Norte Grande :”Infraestructura de Agua Poatable y Saneamiento”

PRESTAMO BID N°2776/OC-AR

NOTAS y ANEXOS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2019

Aporte Local en efectivo:

Se exponen valuados al tipo de cambio vendedor del Banco de la Nación Argentina correspondiente a la fecha de ingreso de la fuente local a la cuenta bancaria del Proyecto.

Nota 4 – Criterios de Exposición

Los siguientes son los principales criterios de exposición utilizados en la preparación de los estados financieros:

4.1. Estado de Efectivo Recibido y Desembolsos Efectuados

El Estado de Efectivo Recibido y Desembolsos Efectuados al 31 de diciembre de 2019 muestra los recursos y su aplicación en las inversiones del Programa. Se incluyen como orígenes de fondos de desembolsos realizados por el BID. Se incluyen como aplicaciones de fondo los pagos realizados por la DiGePPSE, por cuenta y orden del Programa a proveedores y consultores en el desarrollo de las actividades propias del Programa.

CONCILIACIÓN ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO CON RUBRO DISPONIBILIDADES	
Cta. Cte en Pesos	1.788.805,40
Cta. Especial Dólares	269.128,67
Fondo Fijo	640,01
Total Rubro Disponibilidades	2.058.574,08
Menos: Saldo Fuente 13 (*)	-6.726,01
Más: Diferencia de cambio	3.109.917,27
Redondeo UEPEX	0,00
Total Disponibilidades	3.103.191,26
Total de Saldos a Aplicar S/EERDE	5.161.765,34

(*) Fuente 13: son aportes no elegibles del Programa

Véase nuestro informe de fecha

29 de julio de 2020

Adler Hasenclever y Asociados S.R.L.

GRANT THORNTON ARGENTINA

 (Socio)

Alejandro Chiappe



MINISTERIO DEL INTERIOR DE LA NACIÓN

Programa de Desarrollo de las Provincias del Norte Grande :”Infraestructura de Agua Poatable y Saneamiento”

PRESTAMO BID N°2776/OC-AR

NOTAS y ANEXOS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2019

4.2. Estado de Inversiones Acumuladas

El “Estado de Inversiones Acumuladas” al 31 de diciembre de 2019 muestra las inversiones del Ejercicio, las acumuladas a dicha fecha y las pendientes de ejecución, de acuerdo con los criterios contables y de conversión expuestas en las Notas 2 y 3, según las categorías de inversión contempladas en el Contrato de Préstamo.

Conciliación con el Estado de Situación Patrimonial:

	USD
Según Estado de Inversiones Acumuladas	245.205.911,68
Según Balance de Sumas y Saldos	245.205.911,70
Diferencia	0,02

Nota 5 – Uso Restringido de los Fondos

Los fondos asignados son de aplicación exclusiva a los fines del Programa según las cláusulas del Contrato de Préstamo. A la finalización del Programa, los fondos no utilizados serán devueltos a los aportantes, de acuerdo con las estipulaciones del Contrato de Financiamiento.

Nota 6 – Relación de Financiamiento “Pari-Passu”

Al 31 de diciembre de 2019 el financiamiento recibido del BID ascendía a USD222.211.569,44(dólares estadounidenses doscientos veintidós millones doscientos once mil quinientos sesenta y nueve con 44/100), y los aportes del Tesoro Nacional ascendían a USD28.156.107,58(dólares estadounidenses veintiocho millones ciento cincuenta y seis mil ciento siete con 58/100).


De los aportes recibidos e invertidos que se exponen en el estado de inversiones, surge que la relación de “Pari- Passu” al 31 de diciembre de 2019 proviene en el 90,07 % del financiamiento BID y el 9,93 % del Aporte del Tesoro Nacional; siendo en términos contractuales el Pari- Passu 90 % Fuente BID y 10 % Fuente Local.

Véase nuestro informe de fecha

29 de julio de 2020

Adler Hasenclever y Asociados S.R.L.

GRANT THORNTON ARGENTINA

 (Socio)

Alejandro Chiappe



MINISTERIO DEL INTERIOR DE LA NACIÓN

Programa de Desarrollo de las Provincias del Norte Grande :”Infraestructura de Agua Poatable y Saneamiento”

PRESTAMO BID N°2776/OC-AR

NOTAS y ANEXOS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2019

Nota 7 – Anticipo de Fondos

De acuerdo a las Proyecciones de pago de obras y ajustándose a la nueva Política por parte del BID se realizó la primera Solicitud de Desembolsos con fecha 4 de octubre de 2013 por un importe de USD 25.273.000 (dólares estadounidenses veinticinco millones doscientos setenta y tres mil).

Con cargo al financiamiento y cumplidos los términos del Contrato de Préstamo, la UEP del Programa realizó una Solicitud de Reembolso de Gastos para el Préstamo BID N° 1843 OC/AR de Infraestructura Hídrica del Norte Grande; que se ajusta a lo previsto en la Cláusula 3.03 de las Estipulaciones Especiales del Contrato de Préstamo BID N° 2776 OC/AR. Dicha cláusula prevé el reembolso de gastos con cargo al Financiamiento por un monto de hasta sesenta y cinco millones de dólares (USD 65.000.000,00).

El propósito del reembolso es para cubrir gastos efectuados en aquel Proyecto para obras de agua potable y saneamiento correspondientes al Componente I del Programa, incluyendo entre otras obras relacionadas con el Acueducto de Agua Potable Puerto Lavalle Juan José Castelli de la Provincia del Chaco. Asimismo, se precisa que dichos gastos debieron haberse llevado a cabo antes de la fecha de aprobación del Préstamo (es decir, el 13 de septiembre de 2012), pero con posterioridad a los dieciocho (18) meses previos que fueran contados desde la fecha de aprobación del Préstamo (es decir, el 13 de marzo de 2011).

El importe de esta Justificación presentada al BID con fecha 28 de noviembre de 2013 ascendió a la suma de USD 12.306.145,94 (doce millones trescientos seis mil ciento cuarenta y cinco con 94/100).

En octubre del año 2014 se realizó una Solicitud de Desembolsos por USD 49.994.000,00 (dólares estadounidenses cuarenta y nueve millones novecientos noventa y cuatro mil); previo a esta Solicitud se realizaron dos Justificaciones de Anticipos por un importe total de USD 20.532.128,18 (dólares estadounidenses veinte millones quinientos treinta y dos mil ciento veintiocho con 18/100).


En septiembre del año 2015 se realizó una Solicitud de Desembolso por USD 20.279.761; previo a esta Solicitud se realizaron dos Justificaciones de Anticipos por un importe total de USD 69.552.570,57.

Véase nuestro informe de fecha

29 de julio de 2020

Adler Hasenclever y Asociados S.R.L.

GRANT THORNTON ARGENTINA

 (Socio)

Alejandro Chiappe



MINISTERIO DEL INTERIOR DE LA NACIÓN

Programa de Desarrollo de las Provincias del Norte Grande :”Infraestructura de Agua Poatable y Saneamiento”

PRESTAMO BID N°2776/OC-AR

NOTAS y ANEXOS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2019

Durante el año 2016 se realizaron tres solicitudes de desembolsos por un total de USD 69.877.520,00 (dólares estadounidenses sesenta y nueve millones ochocientos setenta y siete mil quinientos veinte con 00/100); previo a esta solicitud se realizaron dos justificaciones por un total de USD 40.495.639,26 (dólares estadounidenses cuarenta millones cuatrocientos noventa y cinco milseiscientos treinta y nueve con 26/100).

Durante el año 2017 se realizaron Solicitudes de Desembolsos por un total de USD 44.000.000,00; previo a esta Solicitud se realizaron dos Justificaciones de Anticipos por un importe total de USD 51.366.362,52.

Durante el año 2018 se realizaron dos Justificaciones de Anticipos por USD 9.430.155,68.y USD 7.938.070,25 y la Solicitud de Desembolso N°24 por USD 481.142,50(Pago Directo).

Durante el año 2019 se realizaron tres Justificaciones de Anticipos por USD 2.000.001,27, USD2.734.908.16 y USD3.986.826,44.

Conciliación de Recursos de Financiamiento al 31 de diciembre de 2019

	USD
Saldo Cuenta USD N° 4872685 al 31/12/2019	269.128,67
Saldo Cuenta Pesos N° 5417398 al 31/12/2019	1.094.444,03
Fondo Fijo	640,01
Gastos pendientes de Justificación	6.745.140,54
Total de Anticipos Pendiente de Presentar al BID	8.109.353,25
Total Según LMS1	8.109.353,25

Nota 8 – Deudas Comerciales

Al 31 de diciembre del 2019, no existían contabilizadas deudas comerciales por facturas recibidas de proveedores y fondos retenidos por el Programa a empresas proveedoras de servicios.

Nota 9 –Fondo de Reparación

Al 31 de diciembre del 2019, no existían fondos retenidos por el Programa en concepto de Fondo de Reparación

Véase nuestro informe de fecha

29 de julio de 2020

Adler Hasenclever y Asociados S.R.L.

GRANT THORNTON ARGENTINA

 (Socio)

Alejandro Chiappe



MINISTERIO DEL INTERIOR DE LA NACIÓN

Programa de Desarrollo de las Provincias del Norte Grande :”Infraestructura de Agua Poatable y Saneamiento”

PRESTAMO BID N°2776/OC-AR

NOTAS y ANEXOS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2019

Nota 10 – Retenciones Impositivas

Al 31 de diciembre de 2019 no existen retenciones pendientes de débito en cuenta

Nota 11: Servicios de la Deuda

La composición de los servicios de deuda generada por el Programa al 31 de Diciembre de 2019 es la siguiente:

Servicio de Deuda	2019	2018
Capital	6.172.543,58	-
Comision de compromiso	1.389.469,42	1.398.553,34
Interes	7.866.674,12	6.962.248,62
Total	15.430.706,12	8.362.819,96

Dichos importes, fueron abonados por la Tesorería General de la Nación, bajo las OP N° 45266, 45267 de fecha 14/03/2019 y OP N° 214155 y 13866 de fecha 13/09/2019.

Nota 12: Detalle de Autorizaciones de Pago con fecha de retiro posterior al 31 de diciembre de 2019:

Al 31 de diciembre de 2019 no existen pagos con fecha de retiro posteriores al cierre.

Nota 13: Diferencia de Cambio Acumulada:

Concepto	USD	\$
Cuenta Operativa \$ (Nota 15 "a")	3.109.917,27	-
Cuenta Especial USD (Anexo VII)	-	519.109.795,25
TOTAL	3.109.917,27	519.109.795,25

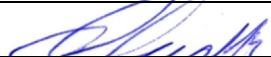
Nota 14: Hechos Posteriores:

Con fecha 21 de enero 2020 bajo Nota CAR 108/2020 el BID informa el procesamiento de la Justificación N° 26 por USD 2.734.908,16, quedando pendiente aun la justificación presentada por USD 3.986.826,44.

Véase nuestro informe de fecha

29 de julio de 2020

Adler Hasenclever y Asociados S.R.L.
GRANT THORNTON ARGENTINA

 (Socio)

Alejandro Chiappe

**Programa de Desarrollo de las Provincias del Norte Grande
Infraestructura de Agua Potable y Saneamiento**

Contrato de Préstamo BID N° 2776/OC-AR

Nota 15 - Composición de de los Principales Rubros
Correspondiente al Ejercicio Finalizado el 31 de diciembre de 2019
(En dólares estadounidenses)

	Saldos al 31/12/2018	Del Período	Saldos al 31/12/2019
a) Disponibilidades			
<u>Financiamiento BID</u>			
Fondo Fijo	1.059,24	(419,23)	640,01
Saldo de la Cuenta Especial en US\$ # 0004872685	7.771.770,91	(7.502.642,24)	269.128,67
Saldo de la Cuenta Operativa en AR\$ # 0005417398 (porción BID)	1.537.681,15	(443.237,12)	1.094.444,03
Fondos asignados a pago de Retenciones por Banco - Fuente 22	(9.004,50)	9.004,50	-
	9.301.506,80	(7.937.294,09)	1.364.212,71
<u>Aporte Local</u>			
Saldo de la Cuenta Operativa en AR\$ # 0005417398 según extracto bancario (porción Aporte Local)	2.113.899,23	(1.419.537,86)	694.361,37
Fondos asignados a pago de Retenciones por Banco - Fuente 11	(7.145,38)	7.145,38	-
	2.106.753,85	(1.412.392,48)	694.361,37
Total Disponibilidades según Balance de Sumas y Saldos	11.408.260,65	(9.349.686,57)	2.058.574,08
Pagos Pendientes de retiro al cierre	-	-	-
Saldo Fuente 13	(6.726,01)	-	(6.726,01)
Redondeo UJEPEX	0,02	(0,02)	-
Diferencia de cambio	2.814.731,55	295.185,72	3.109.917,27
Total de Efectivo disponible s/ Estado de Efectivo Recibido y Desembolsos Efectuados	14.216.266,21	(9.054.500,87)	5.161.765,34
b) Inversiones			
<u>Inversiones: Ingeniería y Administración</u>			
<u>Financiamiento BID</u>			
Administración del Programa	2.996.465,30	763.774,97	3.760.240,27
Inspección y supervisión de obras	6.712.355,06	-70.740,86	6.641.614,20
Estudios y proyectos	326.633,98	409.887,67	736.521,65
	10.035.454,34	1.102.921,78	11.138.376,12
<u>Aporte Local</u>			
Administración del Programa	92,66	12.311,61	12.404,27
Inspección y supervisión de obras	28.942,88	6.131,42	35.074,30
Estudios y proyectos	-	18.367,32	18.367,32
	29.035,54	36.810,35	65.845,89
Total Inversiones: Ingeniería y Administración	10.064.489,88	1.139.732,13	11.204.222,01
<u>Inversiones: Costos Directos</u>			
<u>Financiamiento BID</u>			
Sistemas de agua potable y saneamiento	123.829.464,85	252.620,27	124.082.085,12
Mejoramiento de la gestión operativa	10.223.821,50	-	10.223.821,50
	134.053.286,35	252.620,27	134.305.906,62
<u>Aporte Local</u>			
Sistemas de agua potable y saneamiento	6.467.785,25	-18.003,34	6.449.781,91
Mejoramiento de la gestión operativa	1.724.112,40	-0,01	1.724.112,39
	8.191.897,65	-18.003,35	8.173.894,30
Total Inversiones: Costos Directos	142.245.184,00	234.616,92	142.479.800,92

Véase nuestro informe de fecha

29 de julio de 2020

Adler Hasenclever y Asociados S.R.L.
GRANT THORNTON ARGENTINA

(Socio)

Alejandro Chiappe

**Programa de Desarrollo de las Provincias del Norte Grande
Infraestructura de Agua Potable y Saneamiento**

Contrato de Préstamo BID N° 2776/OC-AR

**Nota 15 - Composición de de los Principales Rubros (Continuación)
Correspondiente al Ejercicio Finalizado el 31 de diciembre de 2019
(En dólares estadounidenses)**

	Saldos al 31/12/2018	Del Período	Saldos al 31/12/2019
Costos Concurrentes			
<u>Financiamiento BID</u>			
Auditoría, evaluación y seguimiento	149.009,88	25.993,65	175.003,53
Escalamiento e imprevistos	68.672.312,06	6.555.758,41	75.228.070,47
	<u>68.821.321,94</u>	<u>6.581.752,06</u>	<u>75.403.074,00</u>
<u>Aporte Local</u>			
Auditoría, evaluación y seguimiento	-	-	-
Escalamiento e imprevistos	4.237.791,97	1.098.399,77	5.336.191,74
	<u>4.237.791,97</u>	<u>1.098.399,77</u>	<u>5.336.191,74</u>
Total Inversiones en Costos Concurrentes	73.059.113,91	7.680.151,83	80.739.265,74
Costos Financieros			
<u>Aporte Local</u>			
Intereses	6.070.385,18	-	6.070.385,18
Comisión de crédito, inspección y vigilancia	4.712.237,85	-	4.712.237,85
Total Inversiones en Costos Financieros	10.782.623,03	-	10.782.623,03
Total de Inversiones según Balance de Sumas y Saldos	236.151.410,81	9.054.500,88	245.205.911,70
Pagos Pendientes de retiro al cierre diferencia no significativa	-	-	-
	0,01	(0,02)	(0,02)
Total de Inversiones según Estados de Inversiones	236.151.410,81	9.054.500,87	245.205.911,68
e) Deudas fiscales			
<u>Financiamiento BID</u>			
Retenciones IVA	7.092,86	(7.092,86)	-
Retenciones Impuesto a las Ganancias RG 830/951	815,14	(815,14)	-
Retenciones Sistema Unico de Seguridad Social (SUSS)	1.096,50	(1.096,50)	-
	<u>9.004,50</u>	<u>(9.004,50)</u>	<u>-</u>
<u>Aporte Local</u>			
Retenciones IVA	6.270,30	(6.270,30)	-
Retenciones Impuesto a las Ganancias RG 830/951	509,40	(509,40)	-
Retenciones Sistema Unico de Seguridad Social (SUSS)	365,68	(365,68)	-
	<u>7.145,38</u>	<u>(7.145,38)</u>	<u>-</u>
Total Deudas Fiscales	16.149,88	(16.149,88)	-

Véase nuestro informe de fecha

29 de julio de 2020

Adler Hasenclever y Asociados S.R.L.
GRANT THORNTON ARGENTINA

 (Socio)

Alejandro Chiappe

Programa de Desarrollo de las Provincias del Norte Grande
Infraestructura de Agua Potable y Saneamiento

Contrato de Préstamo BID N° 2776/OC-AR

Anexo I

Conciliación de Fondos Recibidos y Desembolsados
Correspondiente al Ejercicio Finalizado el 31 de diciembre de 2019
(En dólares estadounidenses)

	Saldos al 31/12/2019
A) Desembolsos	
A1) Total Desembolsado al inicio del ejercicio	222.211.569,44
A2) Anticipos del Ejercicio	-
A3) Pagos directos del ejercicio	-
A4) Reembolsos del ejercicio	-
B1) Justificaciones del Ejercicio	2.000.001,27
Solicitud N° 25 - Justificación de fondos	2.000.001,27
Total Desembolsado al cierre del ejercicio (A1+A2+A3+A4)	222.211.569,44
Total Desembolsado al cierre del ejercicio según LMS1 al cierre del ejercicio	222.211.569,44
Diferencia	-

Véase nuestro informe de fecha

29 de julio de 2020
Adler Hasenclever y Asociados S.R.L.
GRANT THORNTON ARGENTINA

 (Socio)

Alejandro Chiappe

**Programa de Desarrollo de las Provincias del Norte Grande
Infraestructura de Agua Potable y Saneamiento**

Contrato de Préstamo BID N° 2776/OC-AR

Anexo II

**Resumen de los movimientos de la cuenta bancaria de los Recursos del Financiamiento
Correspondiente al Ejercicio Finalizado el 31 de diciembre de 2019
(En dólares estadounidenses)**

Cuenta Especial | Banco Nación - Caja de Ahorro en USD # 45330082638

	Saldos al 31/12/2019
Saldo al inicio del ejercicio según Extracto Bancario	7.771.770,91
Desembolsos del Financiamiento	
Del Período	-
Intereses devengados	-
Pagos Directos	-
Transferencias de fondos a la cuenta operativa	(7.502.519,00)
Gastos Bancarios	
Del Período	(123,25)
Diferencia no significativa	0,01
Saldo disponible según Extracto Bancario al 31/12/2019	269.128,67
Saldo disponible según Sumas y Saldos al 31/12/2019	269.128,67
Diferencia	0,00

Véase nuestro informe de fecha

29 de julio de 2020

Adler Hasenclever y Asociados S.R.L.

GRANT THORNTON ARGENTINA

 (Socio)

Alejandro Chiappe

Programa de Desarrollo de las Provincias del Norte Grande
Infraestructura de Agua Potable y Saneamiento

Contrato de Préstamo BID N° 2776/OC-AR

Anexo III

Estado de Anticipos de Fondos
Correspondiente al Ejercicio Finalizado el 31 de diciembre de 2019
(En dólares estadounidenses - Nota 3)

Al 31/12/2019

I. Balance en cuentas bancarias

Bancos

Saldo de la Cuenta Especial en US\$ # 0004872685 según registros contables	269.128,67
Saldo de la Cuenta Operativa en AR\$ # 0005417398 según registros contables	1.094.444,03
Total saldos de bancos según extractos bancarios	1.363.572,70

II. Fondos utilizados pendientes de redición al BID (Anexo V)

6.745.140,54

III. Fondo fijo pendiente de rendición al BID

640,01

IV. Total de Anticipos de Fondos pendientes de justificación al BID (I. + II. + III.)

8.109.353,25

VI. Saldo de Recursos Aportados según Anexo IV y reporte LMS1 del BID

8.109.353,25

VII. Diferencia (V. - VI.)

0,00

Véase nuestro informe de fecha

29 de julio de 2020

Adler Hasenclever y Asociados S.R.L.

GRANT THORNTON ARGENTINA

 (Socio)

Alejandro Chiappe

**Programa de Desarrollo de las Provincias del Norte Grande
Infraestructura de Agua Potable y Saneamiento**

Contrato de Préstamo BID N° 2776/OC-AR

Anexo IV

Listado de Solicitudes de Desembolso
Correspondiente al Ejercicio Finalizado el 31 de diciembre de 2019
(En dólares estadounidenses)

SOLICITUDES DE DESEMBOLSO									
#	Fecha	Concepto	Monto Solicitado	Fecha Aprobación	Monto Aprobado por el BID	Monto Rechazado	Desembolso (*)	Justificación de Gastos	Saldo anticipo de fondos
N° 1	04/10/2013	Desembolso de Anticipos de Fondos	25.273.000,00	25/10/2013	25.273.000,00	-	25.273.000,00	-	25.273.000,00
N° 2	28/11/2013	Reembolso de Gastos	12.306.145,94	06/12/2013	12.306.145,94	-	12.306.145,94	-	-
N°3	04/09/2014	Justificación de Fondos	-	23/09/2014	17.645.551,53	-	-	17.645.551,53	(17.645.551,53)
N°4	14/10/2014	Justificación de Fondos	-	15/10/2014	2.886.576,65	-	-	2.886.576,65	(2.886.576,65)
N°5	17/10/2014	Desembolso de Anticipos de Fondos	49.994.000,00	21/10/2014	49.994.000,00	-	49.994.000,00	-	49.994.000,00
N°6	31/08/2015	Justificación de Fondos	-	31/08/2015	46.176.575,04	-	-	46.176.575,04	(46.176.575,04)
N°7	03/09/2015	Desembolso de Anticipos de Fondos	20.279.761,00	08/09/2015	20.279.761,00	-	20.279.761,00	-	20.279.761,00
N°8	26/11/2015	Justificación de Fondos	-	03/12/2015	23.375.995,53	-	-	23.375.995,53	(23.375.995,53)
N°9	26/11/2015	Desembolso de Anticipos de Fondos	26.115.887,00	14/01/2016	26.115.887,00	-	26.115.887,00	-	26.115.887,00
N°10	18/07/2016	Justificación de Fondos	-	10/08/2016	25.493.597,40	-	-	25.493.597,40	(25.493.597,40)
N°11	16/08/2015	Desembolso de Anticipos de Fondos	12.484.618,00	30/08/2016	12.484.618,00	-	12.484.618,00	-	12.484.618,00
N°12	10/11/2016	Justificación de Fondos	-	18/11/2016	15.002.041,86	-	-	15.002.041,86	(15.002.041,86)
N°13	17/11/2016	Desembolso de Anticipos de Fondos	31.277.015,00	23/11/2016	31.277.015,00	-	31.277.015,00	-	31.277.015,00
N°14	02/06/2017	Justificación de Fondos	-	02/06/2017	15.358.657,15	-	-	15.358.657,15	(15.358.657,15)
N°15	21/06/2017	Justificación de Fondos	-	21/06/2017	13.190.235,52	-	-	13.190.235,52	(13.190.235,52)
N°16	14/07/2017	Desembolso de Anticipos de Fondos	21.000.000,00	20/07/2017	21.000.000,00	-	21.000.000,00	-	21.000.000,00
N°17	11/09/2017	Justificación de Fondos	-	11/09/2017	12.786.757,07	-	-	12.786.757,07	(12.786.757,07)
N°18	23/10/2017	Justificación de Fondos	-	23/10/2017	6.029.108,79	-	-	6.029.108,79	(6.029.108,79)
N°19	21/11/2017	Justificación de Fondos	-	21/11/2017	3.144.599,56	-	-	3.144.599,56	(3.144.599,56)
N°20	22/11/2017	Desembolso de Anticipos de Fondos	23.000.000,00	24/11/2017	23.000.000,00	-	23.000.000,00	-	23.000.000,00
N°21	18/12/2017	Justificación de Fondos	-	18/12/2017	857.004,46	-	-	857.004,46	(857.004,46)
N°22	16/07/2018	Justificación de Fondos	-	25/07/2018	9.430.155,67	-	-	9.430.155,67	(9.430.155,67)
N°23	08/11/2018	Justificación de Fondos	-	18/12/2017	7.938.070,25	-	-	7.938.070,25	(7.938.070,25)
N°24	28/11/2018	Desembolso de Anticipos de Fondos	481.142,50	29/11/2018	481.142,50	-	481.142,50	-	481.142,50
N°24	28/11/2018	Justificación Directa de Fondos	-	29/11/2018	481.142,50	-	-	481.142,50	(481.142,50) (*)
N°25	13/06/2019	Justificación de Fondos	2.000.001,27	28/06/2019	2.000.001,27	-	-	2.000.001,27	(2.000.001,27)
Totales			224.211.570,71			-	222.211.569,44	201.796.070,25	8.109.353,25

(*) Corresponde a la Justificación del Pago Directo del Desembolso N°24, al ser en forma directa por el Banco no requiere Justificación adicional.

Véase nuestro informe de fecha

29 de julio de 2020
Adler Hasenclever y Asociados S.R.L.
GRANT THORNTON ARGENTINA

 (Socio)
Alejandro Chiappe

**Programa de Desarrollo de las Provincias del Norte Grande
Infraestructura de Agua Potable y Saneamiento**

Contrato de Préstamo BID N° 2776/OC-AR

Anexo V

Fondos Utilizados Pendiente de Rendición al BID
Correspondiente al Ejercicio Finalizado el 31 de diciembre de 2019
(En dólares estadounidenses)

CATEGORIA DE INVERSION	Inversiones según Registros Contables	Inversiones Rendidas al BID	Inversiones Pendientes de Rendición
	(1)	(2)	(3) = (1) - (2)
1.2776.I Ingeniería y Administración	11.138.376,12	10.518.380,48	619.995,64
1.2776.I.1 Administración del Programa	3.760.240,27	3.268.413,15	491.827,12
1.2776.I.2 Inspección y supervisión del Programa	6.641.614,21	6.830.587,43	-188.973,22
1.2776.I.3 Estudios y proyectos	736.521,64	419.379,90	317.141,74
1.2776.II Costos Directos	134.305.906,62	136.284.772,82	-1.978.866,20
1.2776.II.1 Sistemas de agua potable y saneamiento	124.082.085,12	126.060.951,31	-1.978.866,19
1.2776.II.2 Mejoramiento de la gestión operativa	10.223.821,50	10.223.821,51	-0,01
1.2776.III Costos Concurrentes	75.403.073,99	67.299.062,89	8.104.011,10
1.2776.III.1 Auditoría, evaluación y seguimiento	175.003,53	149.009,88	25.993,65
1.2776.III.2 Escalamiento e imprevistos	75.228.070,46	67.150.053,01	8.078.017,45
TOTALES	220.847.356,73	214.102.216,19	6.745.140,54

(1) Montos según "Estado de Inversiones acumuladas" al 31 de diciembre de 2019

(2) Montos según Reporte LMS 1 del BID al 31 de diciembre de 2019

Véase nuestro informe de fecha

29 de julio de 2020

Adler Hasenclever y Asociados S.R.L.
GRANT THORNTON ARGENTINA

 (Socio)

Alejandro Chiappe

**Programa de Desarrollo de las Provincias del Norte Grande
Infraestructura de Agua Potable y Saneamiento**

Contrato de Préstamo BID N° 2776/OC-AR

Anexo VI

Detalle de Aportes de la Contrapartida Local
Correspondiente al Ejercicio Finalizado el 31 de diciembre de 2019
(En dólares estadounidenses)

Fecha	Concepto	Importe en A\$	T/C	US\$
	Aportes de Contrapartida Local realizados durante el ejercicio 2018	383.934.338,09		28.156.107,58
	No hubo Aportes de Contrapartida Local realizados durante el ejercicio 2019	-		0,00
	Total Aportes Contrapartida Local Acumulado al Cierre del Ejercicio 2019	383.934.338,09		28.156.107,58

Véase nuestro informe de fecha

29 de julio de 2020

Adler Hasenclever y Asociados S.R.L.

GRANT THORNTON ARGENTINA

 (Socio)

Alejandro Chiappe

**Programa de Desarrollo de las Provincias del Norte Grande
Infraestructura de Agua Potable y Saneamiento**

Contrato de Préstamo BID N° 2776/OC-AR

Anexo VII

**Estado de Efectivo Recibido y Desembolsos Efectuados
Correspondiente al Ejercicio Finalizado el 31 de diciembre de 2019
(En pesos)**

	Saldos al 31/12/2018	Del Período	Saldos al 31/12/2019
Efectivo Recibido			
(Orígenes de fondos)			
Préstamo BID			
Fondos desembolsados por el Banco (Incluye reembolso BID 1843)	2.660.191.496,15	-	2.660.191.496,15
Total de Desembolsos del Préstamo BID	2.660.191.496,15	-	2.660.191.496,15
Aportes Locales			
Aportes en efectivo y pagos directos de la Nación	383.934.338,09	-	383.934.338,09
Total de Aportes Locales	383.934.338,09	-	383.934.338,09
Total de Efectivo Recibido	3.044.125.834,24	-	3.044.125.834,24
Aplicaciones de fondos			
Fondos BID			
Inversiones efectuadas con fondos del Financiamiento	2.703.486.101,39	370.043.572,65	3.073.529.674,04
Total de Inversiones efectuadas con fondos del Financiamiento	2.703.486.101,39	370.043.572,65	3.073.529.674,04
Aportes Locales			
Inversiones efectuadas con fondos de la Nación	304.623.954,97	64.295.044,84	368.918.999,81
Total de Inversiones efectuadas con fondos de la Nación	304.623.954,97	64.295.044,84	368.918.999,81
Total de desembolsos Efectuados	3.008.110.056,36	434.338.617,49	3.442.448.673,85
Total de Efectivo Disponible	36.015.777,88		(398.322.839,61)
Total efectivo Según Sumas y Saldos	460.697.603,70		120.883.720,08
Diferencia	(424.681.825,82)		(519.206.559,69)
Diferencia de cambio	423.928.913,56		519.109.795,25
Retenciones a Pagar	656.147,82		-
Pagos sin fecha de retiro	-		-
Fuente 13	96.764,44		96.764,44
	424.681.825,82		519.206.559,69

**Programa de Desarrollo de las Provincias del Norte Grande
Infraestructura de Agua Potable y Saneamiento**

Contrato de Préstamo BID N° 2776/OC-AR

Anexo VIII

Estado de Inversiones Acumuladas

Correspondiente al Ejercicio Finalizado el 31 de diciembre de 2019

(En pesos)

Concepto	Inversiones Acumuladas al cierre del Ej. Anterior		Inversiones del Ejercicio		Total de inversiones acumuladas al 31/12/2019	
	BID	Aporte Local	BID	Aporte Local	BID	Aporte Local
1.2776.I Ingeniería y Administración	156.121.335,67	1.033.490,70	55.572.057,17	2.305.386,96	211.693.392,84	3.338.877,66
1.2776.I.1 Administración del Programa	46.747.851,78	3.800,00	33.933.082,71	695.000,00	80.680.934,49	698.800,00
1.2776.I.2 Inspección y supervisión del Programa	100.017.690,94	1.029.690,70	3.057.226,86	566.706,49	103.074.917,80	1.596.397,19
1.2776.I.3 Estudios y proyectos	9.355.792,95	-	18.581.747,60	1.043.680,47	27.937.540,55	1.043.680,47
1.2776.II Costos Directos	1.637.674.632,10	111.183.064,28	46.771.595,11	6.423.964,19	1.684.446.227,21	117.607.028,47
1.2776.II.1 Sistemas de agua potable y saneamiento	1.523.425.736,81	93.983.422,87	46.771.595,11	6.423.964,19	1.570.197.331,92	100.407.387,06
1.2776.II.2 Mejoramiento de la gestión operativa	114.248.895,29	17.199.641,41	-	-	114.248.895,29	17.199.641,41
1.2776.III Costos Concurrentes	909.690.133,62	57.775.975,40	267.699.920,37	55.565.693,69	1.177.390.053,99	113.341.669,09
1.2776.III.1 Auditoría, evaluación y seguimiento	2.212.134,07	-	1.104.730,00	-	3.316.864,07	-
1.2776.III.2 Escalamiento e imprevistos	907.477.999,55	57.775.975,40	266.595.190,37	55.565.693,69	1.174.073.189,92	113.341.669,09
1.2776.IV Costos Financieros	-	134.631.424,59	-	-	-	134.631.424,59
1.2776.IV.1 Intereses	-	81.198.597,50	-	-	-	81.198.597,50
1.2776.IV.2 Comisión de crédito, inspección y vigilancia	-	53.432.827,09	-	-	-	53.432.827,09
TOTALES	2.703.486.101,39	304.623.954,97	370.043.572,65	64.295.044,84	3.073.529.674,04	368.918.999,81
FONDOS BID + APORTE LOCAL	3.008.110.056,36		434.338.617,49		3.442.448.673,85	
RELACION "PARI PASSU"	89,87%	10,13%	85,20%	14,80%	89,28%	10,72%



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
2020 - Año del General Manuel Belgrano

Hoja Adicional de Firmas
Informe gráfico firma conjunta

Número:

Referencia: BID 2776 - Estados Financieros Definitivos 2019

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 22 pagina/s.



Grant Thornton

An instinct for growth™

Informe sobre Control Interno

Programa de Desarrollo de las Provincias del Norte Grande:
“Infraestructura de Agua Potable y Saneamiento”

Contrato de Préstamo BID N° 2776/OC-AR

Por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2019

**Dirección General de Programas y Proyectos Sectoriales y
Especiales (DiGePPSE)**

29 de julio de 2020

Contenido

Informe de Control Interno, 3

Introducción, 6

Resumen Ejecutivo, 7

A. Observaciones y sugerencias surgidas durante la presente revisión, 7

B. Observaciones y sugerencias surgidas en revisiones anteriores, 8

C. Observaciones consideradas por el Programa como no, 9

D. Sugerencias implementadas, 10

Cuadro de Detalle, 13

Señora Directora General de Programas y
Proyectos Sectoriales y Especiales del
Ministerio del Interior
Lic. Mónica Varela
Programa de Desarrollo de las Provincias del Norte Grande:
"Infraestructura de Agua Potable y Saneamiento"
Hipólito Irigoyen 440 1° piso – CABA

Grant Thornton Argentina
Av. Corrientes 327 Piso 3°
C1043AAD – Buenos Aires
Argentina

T (54 11) 4105 0000
F (54 11) 4105 0100

grantthornton.com.ar

29 de julio de 2020

Hemos examinado los estados financieros básicos por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2019 del "**Programa de Desarrollo de las Provincias del Norte Grande: Infraestructura de Agua Potable y Saneamiento**", sobre los que hemos emitido nuestro Informe de los Auditores con fecha 29 de julio de 2020. Dicho Programa es financiado parcialmente mediante el Contrato de Préstamo N° 2776/OC-AR celebrado entre el Banco Interamericano de Desarrollo y la República Argentina el 19 de marzo de 2013. El Programa es ejecutado a través de la Secretaría de Infraestructura y Política y de la Dirección General de Programas y Proyectos Sectoriales y Especiales (DiGePPSE), ambas hoy dependientes del Ministerio del Interior.

Nuestro examen de los estados financieros del "**Programa de Desarrollo de las Provincias del Norte Grande: Infraestructura de Agua Potable y Saneamiento**" fue realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA) emitidas por la Federación Internacional de Contadores (IFAC) y los requerimientos contenidos en la Política de Gestión Financiera para Proyectos financiados por el BID (OP-273-2), en la Guía Operacional de Gestión Financiera (OP-274-2) y en la Guía de Informes Financieros y Auditoría Externa.

En la planificación y ejecución de nuestro examen de auditoría de los estados financieros del "**Programa de Desarrollo de las Provincias del Norte Grande: Infraestructura de Agua Potable y Saneamiento**" correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2019, hemos considerado el sistema de control interno a los efectos de determinar los procedimientos de auditoría a aplicar para la emisión de nuestra opinión sobre los estados financieros, siguiendo los criterios definidos por el "Committee of Sponsoring Organization (COSO)".

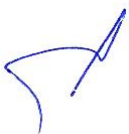
Nuestras consideraciones sobre aspectos de control interno no necesariamente revelan todos aquellos que pueden ser considerados como una deficiencia significativa de control interno y que un estudio específico podría detectar.

Una deficiencia significativa de control interno es la condición mediante la cual el diseño u operación de alguno de los componentes de control interno, no reduce a un nivel relativamente bajo el riesgo de que errores o irregularidades que puedan ocurrir afecten significativamente a los estados financieros, y no sean detectados en forma oportuna por las personas involucradas en dicho proceso dentro del curso normal de cumplimiento de sus funciones.

La Secretaría de Infraestructura y Política y de la Dirección General de Programas y Proyectos Sectoriales y Especiales (DiGePPSE), dependientes ambas hoy Ministerio del Interior es responsable de establecer y mantener una estructura de Control Interno adecuada.

Los objetivos de una estructura de Control Interno adecuada son suministrar una seguridad razonable, pero no absoluta, que los activos están protegidos contra pérdidas por usos o por disposición no autorizados, que las transacciones se realizan de acuerdo con el nivel de autorizaciones requerido por la Dirección y en los términos del Contrato de Préstamo, y que se registran apropiadamente para permitir la preparación de los estados financieros del Programa debido a limitaciones inherentes a cualquier estructura de control interno, errores o irregularidades pueden ocurrir y no ser detectados.

También la proyección de cualquier evaluación de la estructura de control interno en relación con futuros períodos está sujeta al riesgo de que los procedimientos se vuelvan inadecuados debido a cambios en las condiciones generales, o en el Reglamento Operativo, o que la efectividad del diseño y funcionamiento de las políticas y procedimientos pueda deteriorarse.



Como resultado de la aplicación de los procedimientos de auditoría han surgido observaciones sobre diversos aspectos relativos a los procedimientos administrativo-contables y al sistema de control interno vigente que, si bien no afectan nuestra opinión profesional sobre los estados financieros al 31 de diciembre de 2019, hemos considerado necesario informarlas para su conocimiento o acción futura.

Entendemos que la adopción de las recomendaciones efectuadas sobre la base de tales observaciones contribuirá, a través del perfeccionamiento de los procedimientos existentes, a:

- mejorar la eficiencia administrativa;
- salvaguardar en forma más efectiva las inversiones del Programa;
- mejorar la información contable y de gestión; y, a la vez, facilitar la toma de decisiones y el control de la Dirección del Programa

Cabe mencionar que, este Informe cubre únicamente aquellos aspectos que han surgido durante el desarrollo de nuestra auditoría de los estados financieros y, por lo tanto, no incluye todos los comentarios y recomendaciones que un estudio específico destinado a tal fin podría revelar.

En el marco de las restricciones de circulación y aislamiento social dispuestas por Decreto N° 297/2020 del Poder Ejecutivo Nacional, en relación con la emergencia sanitaria generada como consecuencia del COVID-19, no hemos podido desarrollar visitas de obras y, por lo tanto, nuestro informe de control interno no recepta recomendaciones o sugerencias vinculadas con dichas visitas. No obstante, hemos aplicado procedimientos alternativos a fin de obtener evidencia válida y suficiente para nuestra opinión profesional sobre los estados financieros. Por lo tanto, nuestro informe de control interno contiene las sugerencias o recomendaciones que pudieran haber surgido de tales revisiones.

Por otra parte, hemos examinado el cumplimiento de los artículos y cláusulas contractuales de carácter contable y financiero establecidos en el Contrato de Préstamo BID N° 2776/OC-AR, dado por el Beneficiario a través del Organismo Ejecutor (OE), quien es la responsable de la ejecución del "Programa de Desarrollo de las Provincias del Norte Grande: Infraestructura de Agua Potable y Saneamiento" durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2019.

El contenido de nuestro informe ha sido comentado con las autoridades del Programa y sus opiniones y comentarios se incluyen a continuación de cada recomendación.

Quedamos a disposición de la Dirección del "Programa de Desarrollo de las Provincias del Norte Grande: Infraestructura de Agua Potable y Saneamiento" y del BID a fin de brindarles cualquier aclaración o ampliación que sea considerada necesaria sobre el contenido de este informe

Finalmente, deseamos destacar nuestro agradecimiento por la cooperación que nos ha sido dispensada por parte de los funcionarios y del personal afectados a la administración y ejecución del Programa durante el desarrollo de nuestra tarea, sin cuya invaluable asistencia no hubiera sido posible lograr el objetivo.

Sin otro particular, saludamos a ustedes muy atentamente.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, República Argentina, 29 de julio de 2020.

Adler Hasenclever y Asociados S.R.L.
GRANT THORNTON ARGENTINA



Alejandro Chiappe
Socio

Índice

- I. Introducción, 6
- II. Resumen Ejecutivo, 7
- III. Detalle de Observaciones, 13

I. Introducción

Exponemos a continuación un resumen de los hallazgos identificados durante nuestra revisión, incluyendo el concepto, su referencia hacia el Cuadro de Detalle, las debilidades y/o sugerencias de mejora y la contingencia o riesgo asociado a cada uno de ellos.

A tales efectos, y siguiendo un esquema de calificación del riesgo bajo una modalidad de "semáforo", hemos adoptado las siguientes referencias:



Por otra parte, dependiendo de la clasificación del riesgo, las referencias son:

No sistémico ni recurrente

Sistémico no recurrente

Sistémico recurrente

No sistémico recurrente

Sugerencia Implementada

COSO:



Notas:

Sistémicos: la problemática abarca todos los casos observados.

No sistémicos: la problemática se restringe a ciertos casos observados.

Recurrente: la problemática se repite en diversos ejercicios.


No recurrente: la problemática se observa en un único ejercicio, o con intervalos de ejercicios.

Sugerencia



Implementada: observaciones/sugerencias realizadas en auditorías anteriores implementadas


II. Resumen Ejecutivo




Exponemos a continuación un resumen de los hallazgos identificados durante nuestra revisión, incluyendo el concepto, su referencia hacia el Cuadro de Detalle, las debilidades y/o sugerencias de mejora y la contingencia o riesgo asociado a cada uno de ellos.




Aspectos Identificados	Debilidades / Sugerencias de Mejora	Riesgo eventual [Descripción y Nivel]	COSO
A. Observaciones y sugerencias surgidas durante la presente revisión			
I. Aspectos relacionados con la estructura organizacional y de la ejecución en general			
Puesto clave vacante (Ver detalle en A.I.1.)	Con fecha 31 de diciembre de 2019, se produjo la finalización del contrato de la Coordinadora General del Programa, sin producirse renovación alguna. Se sugiere definir los puestos vacantes y establecer una adecuada transición que contribuya a la mitigación de riesgos de demora en la emisión de EFAs, pérdida de conocimiento institucional y mayores costos por reprocesos.	Demora en la emisión de los EFAS. Pérdida de conocimiento institucional. Mayores costos por reprocesos.	 Ambiente de control

Aspectos Identificados	Debilidades / Sugerencias de Mejora	Riesgo eventual [Descripción y Nivel]	COSO
B. Observaciones y sugerencias surgidas en revisiones anteriores			
II. Aspectos contables y administrativos			
Fortalecimiento del análisis financiero, y de procesos analíticos contables. (Ver B.II.1.)	Se recomienda definir y establecer un procedimiento formal de análisis de las cuentas del Programa, de carácter periódico, documentado y supervisado, de manera de identificar tempranamente eventuales requerimientos de ajustes y conciliaciones. Se sugiere muy especialmente el análisis de información cruzada entre los distintos reportes emitidos por el mismo sistema.	Identificación tardía de desvíos y diferencias Información errónea para la toma de decisiones.	▲ Actividades de Control
Readecuación de la matriz de financiamiento. (Ver B.II.2.)	Del análisis del "Estado de Inversiones" del Programa al cierre del ejercicio, se advierte exceso de presupuesto de fuente 11 en los componentes "Administración del Programa" e "Inspección y supervisión del Programa".	Desaprove- chamiento de presupuesto	■ Actividades de Control
Fondo Fijo: Arqueo. (Ver B.II.3.)	No se obtuvo evidencia de la realización de un arqueo del Fondo Fijo documentado, periódico y supervisado a fin de garantizar su integridad y disponibilidad efectiva.	Identificación tardía de diferencias.	■ Información Y Comunicación
Circuito de pagos. (Ver B.II.4.)	Se identificaron aspectos susceptibles de mejora en cuanto al procedimiento de archivo y resguardo de los cuerpos que componen las copias de los expedientes de pagos.	Pérdida de información.	■ Actividades de Control
Niveles de ejecución. (Ver en B.II.5)	Durante el periodo bajo análisis, el nivel de ejecución de las inversiones equivale al 44,18% del monto del Contrato, por lo que dado el avance temporal y la planificación original, se advierte menor avance general del esperado	Dificultades para cumplir con las inversiones presupuestadas en los plazos previstos. Eventual necesidad de solicitar prórroga del plazo de ejecución para el cumplimiento del Programa.	■ Actividades de Control

Aspectos Identificados	Debilidades / Sugerencias de Mejora	Riesgo eventual [Descripción y Nivel]		COSO
Presentación tardía del Informe de Demostración de Recursos de la Contraparte Local para el ejercicio 2018. (Ver en A.B.6)	Conforme al artículo N° 7.04 de Normas Generales, la Unidad Ejecutora deberá presentar al Banco la demostración de recursos, durante los primeros 60 días de cada año.	Eventual objeción del BID.		Información y Comunicación
III. Aspectos relacionados con los Sistemas de Información				
Implementación de un esquema de revisión de usuarios del sistema. (Ver en B.III.1)	Se sugiere revisar los accesos otorgados a usuarios del Sistema UEPEX bajo el Programa con el fin de asegurar su correcta asignación.	Pérdida de Documentación. Uso indebido de la documentación.		Ambiente de Control

Aspectos Identificados	Debilidades / Sugerencias de Mejora	Riesgo Eventual [Descripción y Nivel]	COSO
C. Observaciones consideradas por el Programa como no susceptibles de ser implementadas			
II. Aspectos contables y administrativos			
Sugerencia de apertura de cuenta bancaria específica para la gestión de los aportes de la Contraparte Local. (Ver C.II.1)	La Unidad ha procedido a abrir una cuenta bancaria en pesos para la gestión compartida de los Fondos del Financiamiento y de la Contrapartida Local del Programa. No obstante, se sugiere evaluar la apertura de una cuenta exclusiva para gestionar los aportes de la Nación, diferenciada de los del BID, a efectos de identificar inequívocamente los movimientos de una y otra fuente. El Programa manifiesta restricciones estructurales y normativas para su aplicación.	Dificultad para la clara identificación y segregación de los movimientos del Financiamiento y de la Contrapartida Local.	 Ambiente de Control

Aspectos Identificados	Debilidades / Sugerencias de Mejora	Acción Implementada	COSO	
D. Sugerencias Implementadas				
I. Aspectos relacionados con la estructura organizacional y de la Ejecución en general				
Se sugiere implementar un proceso de revisión y actualización de la matriz de resultados. (Ver D.I.1)	Es fundamental medir los efectos y resultados de las acciones ejecutadas por el Programa, a fin de identificar nuevas estrategias para cumplir con las metas/hitos previstos inicialmente. Sugerimos a la luz del avance de ejecución, identificar tempranamente eventuales necesidades de cambios en el esquema de medición de resultados.	La matriz de resultados se va actualizando semestralmente en función a las modificaciones que surjan en la ejecución de los diferentes proyectos.		<u>Ambiente de Control</u>
Análisis requerido de la necesidad de actualización de los documentos del Programa ante los cambios orgánicos y de procesos. (Ver D.I.2)	Los cambios en la estructura orgánica del Unidad Ejecutora y en los procesos requieren que el Programa evalúe la necesidad de actualización de sus documentos base, a fin de adecuarlos a la realidad de las operaciones. Sugerimos evaluar la implementación de una revisión general de los manuales de procedimientos, de modo de incluir nuevas especificaciones que otorguen mayor eficiencia a las tareas, controles y actividades, incorporando nuevos procesos aun no cubiertos y mejorando otros ya definidos; y adecuándolos a las nuevas operatorias bajo la gestión entrante.	La nueva estructura y los cambios en los procesos se ven reflejados en el Reglamento Operativo cuya modificación fue enviada al Banco mediante nota NO-2018-64369426-APN-DGPYPSY#MI		<u>Información y Comunicación</u>
II. Aspectos Contables y Administrativos				
Identificación y Registración Tardía de Pagos Directos efectuados por el Banco. (Ver D.II.1)	Se sugiere tomar los recaudos necesarios de manera de identificar tempranamente eventuales requerimientos de ajustes y conciliaciones con el Banco.	El Programa ha intensificado los controles entre las áreas como así también con las conciliaciones con el Banco.		<u>Información y Comunicación</u>

Aspectos Identificados	Debilidades / Sugerencias de Mejora	Acción Implementada		COSO
Presentación tardía del Informe de Demostración de Recursos de la Contraparte Local para el ejercicio 2018. (Ver D.II.2.)	Conforme al artículo N° 7.04 de Normas Generales, la Unidad Ejecutora deberá presentar al Banco la demostración de recursos, durante los primeros 60 días de cada año.	La Nota se envió dentro de los Plazos establecidos.		Información y Comunicación
IV. Aspectos relacionados con Adquisiciones y Contrataciones				
Demoras en el circuito de aprobación de contratos. (Ver D.IV.1)	Se observaron demoras en la contratación de los servicios de auditoría externa.	No se han registrado demoras durante el presente ejercicio.		Actividades de Control
Oportunidades de mejora en los procesos licitatorios. (Ver D.IV.2)	Del relevamiento realizado de los procesos de “Adquisiciones y Contrataciones”, se han observado demoras en las licitaciones públicas internacionales de obras, desde la No Objeción a los documentos hasta la firma del contrato.	Durante el ejercicio 2019 se ha avanzado con los procesos correspondientes		Actividades de Control

III. Cuadro de Detalle

#	Situación Observada	Debilidades y Oportunidades de Mejora Identificadas Riesgo asociado Acciones sugeridas	Comentarios de la Unidad Ejecutora al 31 de diciembre de 2019 Plan de Acción
A. Observaciones y sugerencias surgidas durante la presente revisión			
I. Aspectos relacionados con la estructura organizacional y de la Ejecución en general			
1	Puesto clave vacante	<p>Si bien con fecha 20 de febrero de 2020, mediante Decisión Administrativa N° 17/020, se designa a Mónica Varela, como Directora General de Programas y Proyectos Sectoriales y Especiales, Con fecha 31 de diciembre de 2019, se produce la baja de la Coordinadora general del Programa sin renovación, dejando el Puesto vacante por un período de 50 días.</p> <p>Se sugiere definir los puestos vacantes y establecer una adecuada transición que contribuya a la mitigación de riesgos de demora en la emisión de EFAs, pérdida de conocimiento institucional y mayores costos por reprocesos.</p>	<p>Respuesta de la Unidad Coordinadora: Si bien la Decisión Administrativa 170/2020 es de fecha 20/02/2020, el artículo 1° dispone la designación de la Lic. Mónica Varela desde el 13 de enero de 2020. En virtud de ello, el plazo del puesto vacante se reduce a 13 días.</p> <p>Plan de acción: no aplica</p> <p>Plazo Estimado: no aplica</p> <p>Responsable: Carla Graziotti</p>

#	Situación Observada	Debilidades y Oportunidades de Mejora identificadas Riesgo asociado Acciones sugeridas	Evolución al 31 de diciembre de 2019	Comentarios de la Unidad Ejecutora Plan de Acción
B. Observaciones y sugerencias surgidas en revisiones anteriores				
II. Aspectos Contables y Administrativos				
1.	Fortalecimiento del análisis financiero, y procesos analíticos contables.	<p>Si bien la Unidad Ejecutora con un esquema de “control cruzado”, el mismo es no se encuentran formalizado en procedimientos de análisis contables, que permita identificar en forma temprana eventuales diferencias o errores de registración.</p> <p>Se recomienda implementar un proceso de análisis contable periódico, supervisado y documentado, de manera de identificar tempranamente eventuales requerimientos de ajustes, tratamientos de diferencias y desvíos y establecer consensos sobre criterios de aplicación. En este sentido, entendemos importante destacar los siguientes aspectos relevados durante la revisión del ejercicio 2018, a saber:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Cambio de criterio: se advirtió que la Dirección General de Programas y Proyectos Sectoriales y Especiales definió un cambio de criterio de apropiación de inversiones al ejercicio, de modo que a partir de 2018 reconocen como tales a los pagos con fecha posterior al 31 de diciembre de 2018. No se obtuvo evidencia que el Programa haya consultado con el Banco del cambio. ▪ Diferencias de cambio: se sugiere instrumentar un seguimiento analítico, y eventualmente el registro, de las diferencias de conversión que puedan generarse como resultado de la exposición de saldos líquidos (cuentas bancarias) al cierre. ▪ Monitorear los ajustes solicitados al Banco en relación con el registro en libros del Programa como en los LMS del organismo, en referencia a pagos directos que efectúe el organismo por cuenta y orden del ejecutor. <p>Entendemos que la adopción de procedimientos de análisis de cuentas periódicos, documentados y supervisados redundará en mayores beneficios para el Ejecutor, especialmente destinados a identificar en forma temprana eventuales diferencias o errores en las registraciones del Programa.</p>	<p>Durante el ejercicio 2019 se verificó un volumen importante de reimputaciones y desafectación de pagos como consecuencia de correcciones generadas por la Unidad Ejecutora. Como consecuencia de esto, se observaron al cierre saldos negativos en subcomponente de la matriz. Si bien no se han alterado los saldos de inversiones al cierre de ejercicio, esta situación podría acarrear riesgos de modificaciones en la de conversión de pagos anteriores y costo por reprocesos. En tal sentido, insistimos en la necesidad de profundizar los procesos de análisis de cuentas, como también extremar recaudos al momento del registro de los pagos en sistema, asegurando la correcta imputación de estos.</p>	<p>Respuesta de la Unidad Coordinadora:</p> <p>La mayor parte de las reimputaciones realizadas en el ejercicio 2019 fueron de forma ya que sólo modificaron las aperturas de los gastos y no el importe. Las mismas se realizaron para mejorar la exposición de las obras en los reportes y tener un mayor control de estas. Anteriormente todo se imputaba a una misma apertura y decidimos discriminar por obra.</p> <p>Plan de acción: Mejorar los controles que ya se hacen para no tener que realizar reimputaciones y desafectaciones en exceso.</p> <p>Plazo Estimado: 2 meses</p> <p>Responsable: Nerina Mascioli</p>

#	Situación Observada	Debilidades y Oportunidades de Mejora identificadas Riesgo asociado Acciones sugeridas	Evolución al 31 de diciembre de 2019	Comentarios de la Unidad Ejecutora Plan de Acción
		Asimismo, fortalecerá el ejercicio de generación de información oportuna para la eficaz toma de decisiones de las autoridades, permitiendo proyectar adecuadamente y estimar las acciones correctivas necesarias en caso de ser pertinentes. Este procedimiento deberá ser incorporado al manual de funciones (identificando claramente los consultores intervinientes y los niveles de supervisión apropiados), al manual de procedimientos (especificando el circuito alcanzado, los documentos a revisar, los plazos previstos, etc.) e incluir un programa de revisión continua de los mismos (al menos anual), su comunicación eficaz a todos los actores y el relevamiento de su cumplimiento efectivo.		
2.	Readecuación de la matriz de financiamiento.	Del análisis del "Estado de Inversiones" del Programa al cierre del ejercicio, se advierte una sobre ejecución de fuente 11 en los componentes "Administración del Programa" e "Inspección y supervisión del Programa". Se sugiere definir con el Banco el tratamiento de dichos excesos en el registro de la ejecución del Programa.	Se mantiene la observación, al 31 de diciembre de 2019, dado que según se desprende el "Estado de Inversiones" una sobre ejecución de fuente 11 en los componentes "Administración del Programa" e "Inspección y supervisión del Programa". Se sugiere definir con el Banco el tratamiento de dichos excesos en el registro de la ejecución del Programa.	<p>Respuesta de la Unidad Coordinadora: Se prevé que al cierre del Programa se contemple el "pari passu" establecido para cada uno de los Componentes del Programa. No obstante, para subsanar esta observación, de la cual el Banco está en conocimiento puesto que surge de los informes semestrales, la DIGEPPSE, se pondrá en contacto con éste para examinar esta situación, tomar una decisión y dejar por escrito cómo se abordará la utilización de Fondos de Fuente Local para hacer frente a pagos del componente I, de los cuales, es el financiamiento externo el que debe hacerse cargo del total del pago.</p> <p>Plan de acción: Ponerse en contacto con el Banco para subsanar esta situación.</p> <p>Plazo Estimado: 3 meses</p> <p>Responsable: Claudia Pesciallo</p>

#	Situación Observada	Debilidades y Oportunidades de Mejora identificadas Riesgo asociado Acciones sugeridas	Evolución al 31 de diciembre de 2019	Comentarios de la Unidad Ejecutora Plan de Acción
3.	Fondo Fijo: Arqueo	<p>Si bien la Unidad Ejecutora realiza un seguimiento a la reposición de fondos, cuando lo amerita. Una buena política de control interno en lo referente a la gestión del Fondo Fijo debe contemplar la realización de arqueos por una persona autorizada.</p> <p>Los arqueos de fondos y/o valores deben realizarse por lo menos con una frecuencia mensual, a fin de determinar su existencia física, al igual que su concordancia con los saldos contables. El arqueo debe ser documentado, lo cual conlleve a la formulación de un acta que evidencie su realización.</p> <p>Sugerimos que la realización de arqueos se realice de forma periódica, idealmente sorpresiva, documentada y supervisada para garantizar su integridad y disponibilidad efectiva.</p>	<p>Si bien la Unidad Ejecutora manifestó al 31 de diciembre de 2018 manifestó que el responsable del Fondo Fijo realiza un control semanal del estado de la caja y a raíz de este control decide cuándo debe hacerse una reposición, esta observación mantiene su vigencia al 31 de diciembre de 2019, debido a que no han existido cambios al respecto. Sostenemos que debería documentarse con la documentación soporte de los gastos con ella incurrido, realizando un arqueo mensual.</p>	<p>Respuesta de la Unidad Coordinadora: Se toma nota</p> <p>Plan de acción: Se realizará un arqueo mensual y se dejará constancia una vez que se normalice la situación del aislamiento preventivo.</p> <p>Plazo Estimado: no aplica</p> <p>Responsable: Carlos Ametrano.</p>
4.	circuito de pagos.	<p>A fin de mejorar la gestión de archivo, sería importante que la documentación relacionada con los antecedentes de los legajos de pago sea archivada en forma cronológica, foliada y que en la documentación adjunta no original figure el sello de copia fiel.</p>	<p>Actualmente la documentación relacionada a los expedientes de pago se tramita mediante expediente electrónico. No obstante, al 31 de diciembre de 2019, del relevamiento de la documentación obrante, se identificaron las siguientes observaciones u oportunidades de mejora en el proceso:</p> <ul style="list-style-type: none"> a) Se recomienda tomar los recaudos necesarios con la finalidad de que las autorizaciones de pago se encuentren debidamente firmadas por la Coordinadora del Programa, como así también, contenga las 3 firmas allí solicitadas y sus correspondientes aclaraciones. b) Se identificaron transferencias que engloban varias autorizaciones de pago, para esto se recomienda adicionar un detalle de apertura de la mencionada transferencia, indicando composición de esta. 	<p>Respuesta de la Unidad Coordinadora:</p> <p>Desde el ejercicio 2020 que las autorizaciones de pago llevan 3 firmas (quien realiza la AP, responsable de Tesorería y Director de Área Administrativa y Financiera). A raíz del cambio de Director y no teniendo reemplazante se dificultará la continuidad de dicho proceso.</p> <p>Con respecto a que se encuentren varias autorizaciones de pago a una misma transferencia, la misma ocurre debido a que cuando la pesificación no cuenta con el saldo suficiente para afrontar el pago, y siguiendo la lógica de primero entrado-primer salida, se confecciona una autorización por el saldo de la pesificación más vieja y luego el resto sobre la pesificación nueva. En la observación se aclara la cantidad de AP que se adjuntan en la transferencia y el monto neto a transferir. También en la carga de Interbanking se aclara que autorizaciones de pago se están cancelando</p>

#	Situación Observada	Debilidades y Oportunidades de Mejora identificadas Riesgo asociado Acciones sugeridas	Evolución al 31 de diciembre de 2019	Comentarios de la Unidad Ejecutora Plan de Acción
				<p>Plan de acción: no aplica</p> <p>Plazo Estimado: no aplica</p> <p>Responsable: Carlos Ametrano</p>
5.	Niveles de ejecución.	<p>El nivel de inversiones al 31 de diciembre de 2016 asciende a US\$ 174.014.208,42, representando el 31,35% del total del Contrato. Asimismo, corresponder aclarar que el componente N° 1 "Ingeniería y Administración" lleva ejecutado un 18,68% del total comprometido, se sugiere si las actividades se encuentran en línea con las proyecciones para esta altura del Proyecto y definir, en consecuencia, si se requieren medidas que permitan asegurar el cumplimiento de las metas de ejecución.</p> <p>Si bien el Programa ejecuta en concordancia con la disponibilidad presupuestaria, al cierre del ejercicio 2018, el porcentaje de avance se considera bajo (42,46%) debido a los años de ejecución transcurridos. No obstante, el Programa ha solicitado prórroga por 24 meses a las solicitudes de desembolsos.</p>	<p>Si bien el Programa ejecuta en concordancia con la disponibilidad presupuestaria, al cierre del ejercicio 2019, el porcentaje de avance se considera bajo (44,18%) respecto del monto del Contrato, por lo que, dado el avance temporal y la planificación original, se advierte menor avance general</p>	<p>Respuesta de la Unidad Coordinadora:</p> <p>Durante el 2019, se tenía previsto el inicio de las obras que a continuación se mencionan, pero por cuestiones relacionadas a terrenos y ubicación de las Obras, el inicio se vio truncado y la proyección se trasladó al año 2020.</p> <p>Existen dos Obras, que tienen próximo inicio de ejecución, puesto que los Contratos de Obra ya están firmados, a continuación, se menciona cada una de ellas:</p> <p>Durante el 2019, el Programa realizó todos los trámites necesarios para iniciar la Obra "Planta Tratamiento de Líquidos cloacales" en Concepción. Tucumán. Esta Obra tuvo inconvenientes con los terrenos en donde será ejecutada la Obra, por lo que se debió trabajar con la Provincia para destrabar las dificultades surgidas con un tercero, con el cual se debía acordar el precio de venta del terreno y así iniciar las obras. Finalmente, a fines de 2019, se convino. Posteriormente, se debió actualizar el precio de la Obra, para que la empresa constructora comenzara con los trámites de inicio de Obra. Actualmente, se tramita el pago del adelanto financiero y así iniciar la ejecución de la Obra.</p> <p>Por su parte, la Obra "Remodelación y Prolongación de Colectores Cloacales y</p>

#	Situación Observada	Debilidades y Oportunidades de Mejora identificadas Riesgo asociado Acciones sugeridas	Evolución al 31 de diciembre de 2019	Comentarios de la Unidad Ejecutora Plan de Acción
				<p>Planta Depuradora Cloacal” de la Capital de Corrientes, sufrió algunos inconvenientes con la ubicación de la Obra. Desde el Área Sustantiva y la DGEPSSE se trabajó en conjunto con el Banco en la aprobación del diseño en el proyecto de la Obra, consecuencia de una modificación en la ubicación de la misma. También, se realizó al igual que en la obra de Concepción de Tucumán una actualización del precio de la Obra, dado el tiempo transcurrido desde que se realizó la licitación de la Obra.</p> <p>Actualmente, el Acta de Redeterminación se encuentra a la firma de la empresa. Es necesario que la empresa actualice la garantía. Se envió el contrato actualizado a la empresa para la firma y se solicitó la garantía actualizada. Posteriormente, se debe enviar a la firma del Secretario de Obras Públicas y debe aprobar la modificación del proyecto.</p> <p>En tanto, durante 2019 se dio inicio al proceso de licitación de la Obra “Plan Director de Desagües Cloacales, Apóstoles” en la Provincia de Misiones. Actualmente, se encuentra en revisión de ofertas.</p> <p>Es necesario señalar que se encuentra en trámite con el Secretario de Obras la priorización de Obras, para comprometer el resto del Programa.</p> <p>Plan de acción: Se estima que para el mes de abril se realice el adelanto financiero de la Obra “Planta Tratamiento de líquidos cloacales” en Concepción de Tucumán.</p>

#	Situación Observada	Debilidades y Oportunidades de Mejora identificadas Riesgo asociado Acciones sugeridas	Evolución al 31 de diciembre de 2019	Comentarios de la Unidad Ejecutora Plan de Acción
				<p>Para la Obra "Remodelación y Prolongación de Colectores Cloacales y Planta Depuradora Cloacal" de la Capital de Corrientes se estima que el adelanto financiero se realice para el mes de mayo/junio 2020.</p> <p>Se encuentra en revisión de ofertas para la Obra "Plan Director de Desagües Cloacales, Apóstoles".</p> <p>Se encuentra en trámite con el Secretario de Obras la priorización de Obras, para comprometer el resto del Programa</p> <p>Plazo Estimado: Para todos los procesos 6 meses.</p> <p>Responsable: Claudia Pesciallo</p>
6	Presentación tardía del Informe de Demostración de Recursos de la Contraparte Local para el ejercicio 2018.	Conforme al artículo N° 7.04 de Normas Generales, la Unidad Ejecutora deberá presentar al Banco la Demostración de Recursos, durante los primeros 60 días de cada año. La unidad ejecutora ha presentado la Demostración de Recursos con fecha 14 de marzo de 2018, excediendo levemente los plazos establecido.	Al 31 de diciembre de 2019 se mantiene la observación dado que el Programa no ha presentado la nota de Demostración de recursos del ejercicio 2019.	<p>Respuesta de la Unidad Coordinadora: Durante el ejercicio 2019 involuntariamente se omitió remitir el informe de Demostración de Aporte Local al Banco. Igualmente, esta situación no generó ningún inconveniente para la ejecución</p> <p>Plan de acción: Como el plazo para el envío de esa Demostración está vencido, no se enviará nota. No obstante, se cumplió con el requerimiento para el ejercicio 2020.</p> <p>Plazo Estimado: no aplica</p> <p>Responsable: Claudia Pesciallo</p>

#	Situación Observada	Debilidades y Oportunidades de Mejora identificadas Riesgo asociado Acciones sugeridas	Evolución al 31 de diciembre de 2019	Comentarios de la Unidad Ejecutora Plan de Acción
III. Aspectos relacionados con los Sistemas de Información				
1	Implementación de un esquema de revisión de usuarios del sistema.	No hemos observado la existencia de un procedimiento formal de revisión de los usuarios, perfiles y permisos que están habilitados en el Sistema UEPEX. Se sugiere revisar los accesos otorgados a usuarios del Sistema UEPEX bajo el Programa con el fin de asegurar su correcta asignación. El riesgo asociado es el uso indebido de información y eventualmente su pérdida o alteración.	Se bien el programa manifestó al 31 de diciembre de 2018 que han realizado perfiles diferenciados para cada área de la Unidad Ejecutora, al 31 de diciembre de 2019 no se ha implementado un proceso documentado y periódico de monitoreo continuo de los accesos al sistema UEPEX.	<p><u>Respuesta de la Unidad Coordinadora:</u> Se toma en cuenta la observación. No obstante, teniendo en cuenta la nueva estructura de los Ministerios no podemos plantear un plan de acción en esta instancia. Asimismo, cabe destacar que luego de la intervención de la auditoría se implementó la diferenciación de los perfiles por área.</p> <p><u>Plan de acción:</u> N/A</p> <p><u>Plazo Estimado:</u> N/A</p> <p><u>Responsable:</u> sin definir</p>

#	Situación Observada	Debilidades y Oportunidades de Mejora Identificadas Riesgo asociado Acciones sugeridas	Comentarios de la Unidad Ejecutora al 31 de diciembre de 2019 Plan de Acción
C. Observaciones consideradas por el Programa como no susceptible de ser implementadas			
I. Aspectos contables y administrativos			
1	Sugerencia de apertura de cuenta bancaria específica para la gestión de los aportes de la Contraparte Local.	Conforme lo establecido en el Reglamento Operativo del Programa, la Unidad Ejecutora ha dispuesto la apertura en el Banco de la Nación Argentina de dos cuentas bancarias para la gestión de los Fondos provenientes del Financiamiento y de la Contrapartida Local, una en dólares estadounidenses para el primero y otra en pesos argentinos para los fondos pesificados del BID y los aportados por la Nación.	Respuesta DIGePPSE: Se utilizan dos cuentas porque en la negociación del Préstamo se estableció la operatoria de esa forma, consecuentemente todo el circuito operativo y las registraciones contables están diseñadas entendiendo la utilización de dos únicas cuentas para el Préstamo, una en dólares y otra en pesos

#	Situación Observada	Debilidades y Oportunidades de Mejora identificadas Riesgo asociado Acciones sugeridas	Acción Implementada
D. Sugerencias Implementadas			
I. Aspectos relacionados con la estructura organizacional y de la Ejecución en general			
1	Se sugiere implementar un proceso de revisión y actualización de la matriz de resultados.	Es fundamental medir los efectos y resultados de las acciones ejecutadas por el Programa, a fin de identificar nuevas estrategias para cumplir con las metas/hitos previstos inicialmente. Sugerimos a la luz del avance de ejecución, identificar tempranamente eventuales necesidades de cambios en el esquema de medición de resultados.	La matriz de resultados se va actualizando semestralmente en función a las modificaciones que surjan en la ejecución de los diferentes proyectos.
2	Análisis requerido de la necesidad de actualización de los documentos del Programa ante los cambios orgánicos y de procesos.	Los cambios en la estructura orgánica del Unidad Ejecutora y en los procesos requieren que el Programa evalúe la necesidad de actualización de sus documentos base, a fin de adecuarlos a la realidad de las operaciones. Sugerimos evaluar la implementación de una revisión general de los manuales de procedimientos, de modo de incluir nuevas especificaciones que otorguen mayor eficiencia a las tareas, controles y actividades, incorporando nuevos procesos aun no cubiertos y mejorando otros ya definidos; y adecuándolos a las nuevas operatorias bajo la gestión entrante.	La nueva estructura y los cambios en los procesos se ven reflejados en el Reglamento Operativo cuya modificación fue enviada al Banco mediante nota NO-2018-64369426-APN-DGPYPSY#MI.
II. Aspectos contables y administrativos			
1	Identificación y Registración Tardía de Pagos Directos efectuados por el Banco.	Se sugiere tomar los recaudos necesarios de manera de identificar tempranamente eventuales requerimientos de ajustes y conciliaciones con el Banco.	El Programa ha intensificado los controles entre las áreas como así también con las conciliaciones con el Banco.
IV. Aspectos relacionados con Adquisiciones y Contrataciones			
1	Demoras en el circuito de aprobación de contratos.	Se observaron demoras en la contratación de los servicios de auditoría externa.	No se han registrado demoras durante el presente ejercicio.
2	Oportunidades de mejora en los procesos licitatorios.	De la revisión de una muestra de procesos, se han observado demoras en las siguientes licitaciones: <ul style="list-style-type: none"> LPI N° 05/2016 "Redes y Colectores Cloacales de la ciudad de Santiago del Estero", el Banco ha otorgado la "No Objeción" a los documentos de licitación con fecha 20 de septiembre de 2016. Con fecha 31 de mayo de 2018, se ha procedido a la adjudicación y contratación de la empresa constructora. LPI N°07/2017 "Remodelación y prolongación de colectores cloacales y planta depuradora de la capital de Corrientes", si bien el banco otorgó la "No Objeción" a la documentación con 	Durante el ejercicio 2019 los procesos han avanzado, siendo su situación actual a la fecha de este informe: <ul style="list-style-type: none"> A. LPI N° 05/2016 "Redes y Colectores Cloacales de la ciudad de Santiago del Estero": último certificado febrero de 2020. Porcentaje de avance 25% B. LPI N°07/2017 "Remodelación y prolongación de colectores cloacales y planta depuradora de la capital de Corrientes": Contrato Firmado. El anticipo financiero, aun no fue abonado.

#	Situación Observada	Debilidades y Oportunidades de Mejora identificadas Riesgo asociado Acciones sugeridas	Acción Implementada
		<p>fecha 24 de agosto de 2018, a la fecha de nuestra revisión, no se ha procedido a la adjudicación de la obra.</p> <p>Asimismo, se han encontrada inconsistencias en la LPI N°07/2018, donde el decreto de designación de la comisión evaluadora posea fecha posterior al acta de apertura</p> <p>Se recomienda extremar los recaudos necesarios, a fin de cumplir con los plazos establecidos y las formalidades del Proceso.</p>	



© 2020 Grant Thornton International Ltd. Todos los derechos reservados.

Grant Thornton se refiere a la marca bajo la cual las firmas miembros de Grant Thornton prestan servicios de auditoría, impuestos y asesoría a sus clientes; y puede referirse a una o más firmas miembros, según lo requiera el contexto.

Adler, Hasenclever & Asociados S.R.L es una firma miembro de Grant Thornton International Ltd (GTIL). GTIL y las firmas miembros no conforman una sociedad internacional. GTIL, y cada firma miembro, es una entidad legal independiente. Los servicios son prestados por las firmas miembros.

GTIL no presta servicios a los clientes. GTIL y sus firmas miembros no pueden representarse ni obligarse legalmente entre sí, y no tienen ninguna responsabilidad por las acciones u omisiones de cualquier otra de ellas.